

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
RECTORADO

**COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO**  
**COE – UNA**

Enero a diciembre de 2023

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO (COE)  
Enero a diciembre de 2023

### **AUTORIDADES**

#### **RECTORADO**

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

MSc. Jorge Rubén Madelaire Alarcón, Director General

#### **DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Econ. José María del Rosario Cañisá Núñez, Director

#### **EDICIÓN DEL INFORME**

Lic. Oscar Aníbal Cabral Coronel., Técnico

#### **COLABORACIÓN**

Dra. María Gloria Paredes de Maldonado, Directora

Sra. Eulalia Facholi, Técnica

Dirección de Planificación y Estadística

Blanca Galeano Arzamendia, Directora

Mirta Cardús, Técnica

Eduarda Vera, Técnica

Mercedes Escobar, Técnico

Dirección de Desarrollo y Difusión

#### **CONTACTOS:**

Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD)

Correo electrónico: [plani@rec.una.py](mailto:plani@rec.una.py)

Dirección: Km. 11 – Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay

Teléfonos: +595-21-3285380 / 3285997

Casilla de Correo: N° 910 – Asunción, Paraguay

**Julio, 2024**



## Universidad Nacional de Asunción

### RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rector@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8  
CC: 910, Asunción - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de diciembre de 2015

UNA N° 0342/2015

Estimado Señor Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Universidad Nacional de Asunción, renueva su compromiso con los Principios de la Iniciativa Pacto Global.

Me complace comunicarle que la Universidad Nacional de Asunción desde el año 2007 ha apoyado en forma permanente los diez principios del Pacto Mundial referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, la Protección del Ambiente y la Lucha contra la Corrupción.

Con esta carta quiero expresarle mi intención de mantener el apoyo y el desarrollo de esos principios en todas las áreas de influencia de la Universidad.

Me ratifico en el compromiso de hacer del Pacto Mundial y de sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de la Universidad, en el apoyo a los informes de transparencia y en brindar información pública sobre los avances conseguidos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**  
RECTOR

Al

**Sr. Ban Ki-moon,**  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017, USA

## **1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN**

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre de la organización:</b>                   | Universidad Nacional de Asunción (UNA)                           |
| <b>Domicilio Legal de la organización:</b>          | Avda. España 1098 c/ Washington<br>Asunción, Paraguay            |
| <b>Oficinas Administrativas de la organización:</b> | Km 11 –Campus de la UNA – Dpto. Central<br>San Lorenzo, Paraguay |
| <b>Contacto:</b>                                    | MSc. Jorge Rubén Madelaire Alarcón<br>jmadelaire@rec.una.py      |

## 1.1. Perfil

### Visión

La UNA se consolidará como institución de Educación Superior líder a nivel nacional, logrando prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica en las diferentes áreas del conocimiento, impulsando el desarrollo sostenible con un sistema de gestión integrado, sinérgico, transparente y comprometida con el bienestar de la sociedad.

### Misión

Formar profesionales competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables comprometidos con la promoción de la cultura a través de la enseñanza de calidad, así como la creación, aplicación y difusión del conocimiento orientados al bienestar de la sociedad.

### Principios éticos

- ✓ La búsqueda permanente del interés general sobre el particular.
- ✓ La utilización de los recursos públicos en concordancia con los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ La educación universitaria es un bien público.
- ✓ La administración y utilización de los bienes públicos del Rectorado al servicio exclusivo de los fines de la educación universitaria.
- ✓ Los derechos humanos deben ser respetados y reconocidos.
- ✓ El capital humano como principal riqueza de la Institución.
- ✓ El servicio a la ciudadanía.

### Valores

- ✓ Compromiso
- ✓ Equidad
- ✓ Ética
- ✓ Excelencia
- ✓ Honestidad
- ✓ Inclusividad
- ✓ Objetividad
- ✓ Respeto
- ✓ Transparencia

### Ejes Estratégicos

- ✓ Calidad de los procesos académicos.
- ✓ Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+I).
- ✓ Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible.
- ✓ Desarrollo institucional.

## 1.2. Breve reseña

La Universidad Nacional de Asunción fue creada por ley de “Enseñanza Secundaria y Superior” el 24 de setiembre de 1889, es la primera institución de Educación Superior del Paraguay y la de mayor tradición del país. Por Decreto del 31 de diciembre de 1889 se dispuso la inauguración oficial para el 1° de marzo de 1890, con tres facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y ramas anexas y Matemáticas (se materializó en el año 1926).

A partir del año 1996, la Universidad se rige por su propio estatuto. Desde el año 1999, las elecciones de autoridades se realizan democráticamente.

El 9 de octubre del 2015 se reúne el Consejo Superior Universitario y nombra al Prof. Mst. Abel Concepción Bernal Castillo en el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Asunción, Resolución CSU 0373-00-2015 conforme al Art. 24° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, sancionado en el 2014. El 10 de noviembre del 2015 se reúne la Asamblea Universitaria y conforme a los resultados queda electo y se proclama al Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sanabria, como Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, para completar el período 2014-2019, Resolución AU N° 03-00-2015.

El 16 de abril de 2019, se reúne la Asamblea Universitaria y conforme a los resultados queda electa y se proclama a la Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas como Rectora de la Universidad Nacional de Asunción. De esta forma, se convierte en la primera mujer al frente del Rectorado de la UNA, en sus 134 años de historia y como Vicerrector, el Prof. Dr. Miguel Wenceslao Torres Numbay, según Acta N° 3 (A.S. N° 3/16/04/2019), Resolución N° 04-00-2019.

La UNA es la primera institución de Educación Superior, más antigua y con gran prestigio nacional e internacional, a nivel país actualmente cuenta con la mayor población estudiantil y académica. Está constituida por 14 Facultades en las sedes centrales y 1 Instituto, presencia en 12 Departamentos y distribuidas en 22 ciudades dentro del territorio nacional. Actualmente, cuenta con (78) carreras de grado y (183) programas de postgrados, representando un total de 48.905 estudiantes de carreras de grado y 4.850 estudiantes de programas de postgrados. (Anuario Estadístico 2023).

Asimismo, la cantidad de **estudiantes** matriculados **de carreras de grado** totaliza 44.803 y los **estudiantes de programas de postgrado** suma 5.257, con una participación por sexo de 44% masculino y 56% femenino. (Anuario Estadístico 2023).

En cuanto a la cantidad de **egresados de grado y pregrado** en el año 2023 fue de 4.486 y **egresados de posgrado** 3.032, con una participación por sexo de 41% masculino y 59% femenino.

Los profesionales egresados de la UNA cumplen un rol protagónico esencial en el desarrollo de la sociedad paraguaya en distintos ámbitos: laboral, cultural, ambiental, político, científico, tecnológico, artístico, cuya formación universitaria se ha forjado bajo el slogan “VITAM IMPENDERE VERO”, dedicar la vida a la búsqueda de la verdad.

Las 14 Facultades que integran la UNA son: Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Médicas, Ingeniería, Ciencias Económicas, Odontología, Ciencias Químicas, Filosofía, Ciencias Agrarias, Ciencias Veterinarias, Arquitectura, Diseño y Arte, Politécnica, Ciencias Exactas y Naturales, Enfermería y Obstetricia (FENOB), Ciencias Sociales (FACSO) cuenta además con un ( 1 ) Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS).

La cobertura geográfica de la UNA abarca 12 Departamentos geopolíticos del país en varias ciudades, con Filiales en: **Pedro Juan Caballero** (Derecho y Ciencias Sociales-Ciencias Agrarias), **Caacupé** (Derecho y Ciencias Sociales-Ciencias Económicas-Filosofía), **San Juan Bautista-Misiones** (Derecho y Ciencias Sociales-Filosofía-Ciencias Veterinarias), **Santa Rosa-Misiones** (Ciencias Agrarias), **Caazapá** (Ciencias Agrarias – Ciencias Veterinarias), **Villarrica** (Ciencias Económicas-Filosofía-Politécnica), **Coronel Oviedo** (Derecho y Ciencias Sociales - Ciencias Económicas – Politécnica - Enfermería y Obstetricia), **Caaguazú** (Derecho y Ciencias Sociales - Ciencias Económicas-Filosofía), **Paraguarí** (Ciencias Económicas - Filosofía), **Villa Hayes** (Ciencias Económicas), **San Pedro del Ykuamandyjú** (Derecho y Ciencias Sociales-Ciencias Económicas-Filosofía-Ciencias Agrarias), **San Estanislao** (Derecho y Ciencias Sociales - Ciencias Económicas – Filosofía - Ciencias Veterinarias-Enfermería y Obstetricia), **Colonia Neuland –Boquerón** (Ciencias Agrarias), **Benjamín Aceval** (Derecho y Ciencias Sociales), **Concepción** (Ciencias Veterinarias - Enfermería y Obstetricia), **Quiindy** (Derecho y Ciencias Sociales-Enfermería y Obstetricia), **Santa Rosa del Aguaray** (Ciencias Médicas), **Ayolas** (Ingeniería) y **Guajayvi** (Ciencias Químicas). Se cita En **Piribebuy** (el Centro de prácticas de extensión - Carrera de Ecología Humana).

La UNA posee institutos y centros tecnológicos y de investigación que brindan facilidades a la comunidad académica, tanto para la realización de trabajos científicos, como para el desarrollo de estudios de postgrado, que se traducen en aportes a la sociedad. Su infraestructura se halla distribuida en varios complejos universitarios, siendo el Campus de San Lorenzo el mayor de ellos, donde se concentran las sedes principales de las Facultades y los Centros de Investigación y Servicios. Estos centros ofrecen a sus estudiantes una gran variedad de recursos que incluyen instalaciones especiales para la realización de trabajos de campo, así como laboratorios y talleres equipados para experimentaciones y clases prácticas.

Algunos de los servicios ofertados a los miembros de la comunidad académica de la UNA son: programas académicos ofrecidos por Facultades y Centros con laboratorios acreditados internacionalmente e instalaciones de alta especialización, convenios de

cooperación y redes académicas y de investigación con muchas universidades. Los miembros tienen la posibilidad de participar de programas de becas, programas de pasantías y programas de intercambio e integración, los cuales están abiertos tanto para estudiantes, docentes e investigadores y funcionarios. Cuenta para ello con una diversidad de convenios y acuerdos de cooperación académica con Universidades y centros de enseñanza superior, organismos y asociaciones científicas pertenecientes a una gran variedad de países, en el MERCOSUR, Latinoamérica, Norteamérica, Europa y Asia.

Igualmente cuentan con sus propias bibliotecas temáticas, con cuantiosa información sobre las materias específicas de las carreras, las Facultades disponen además de escuelas o departamentos dedicados al estudio y exploración de sus propias especialidades. La Biblioteca Central del Rectorado es un centro de recursos de aprendizaje que facilita a los estudiantes, docentes e investigadores de todas las facultades de la UNA y público en general, una amplia y confortable infraestructura edilicia. Ofrece acceso gratuito a internet y servicios de información que se apoyan en una colección híbrida, que conjuga formatos electrónicos e impresos, que incluye bases de datos en línea, libros, publicaciones periódicas, materiales audiovisuales, especiales y electrónicos. Además coordina la red de Centros de información de la UNA compuestos por 18 Bibliotecas.

La UNA cuenta con varios Centros tecnológicos y de investigación reconocidos en el país porque prestan importantes servicios y realizan destacados trabajos científicos y de investigación que han obtenido premios nacionales e internacionales. Tal es el caso del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS), el Centro Nacional de Computación (CNC), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el Centro Multidisciplinario de Investigación Tecnológica (CEMIT), además, se tiene la red de computadoras más grande del país con fines académicos; su diseño, instalación, planeamiento y operación técnica se deben al Centro Nacional de Computación.

Entre los laboratorios, talleres de las Facultades y centros existen instalaciones altamente especializadas que están a disposición de estudiantes, docentes e investigadores. Estas instalaciones incluyen: Estación sismológica, Laboratorio de estudio de aguas, Laboratorio de investigación de la atmósfera y problemas ambientales, Observatorio astronómico, Laboratorio meteorológico, Granjas y campos de experimentación agronómica, ganadera y forestal, Vivero botánico de aclimatación, el Hospital de Clínicas, el Hospital Materno- Infantil y el Centro de Atención Odontológica, Hospital Veterinario y diversos departamentos y laboratorios profesionales de investigación de patologías, de biología molecular, de entomología, de energía nuclear y energía láser, de análisis agroquímicos y de control de alimentos.

La comunidad universitaria de la UNA es beneficiada además con varios servicios sociales como las residencias para estudiantes y docentes, centros de atención médica, guarderías para niños, centros de asistencia y apoyo, entre otros. Para la realización de conferencias, eventos artísticos y culturales, la UNA cuenta con un

Centro de Convenciones y salones auditorios equipados con alta tecnología.

La evaluación de la calidad de los procesos educativos en las aulas y la revisión constante de los planes curriculares son realizadas en nuestra Universidad con el apoyo y coordinación de unidades de trabajo especializadas del Rectorado como la Dirección General Académica, la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales, la Dirección General de Planificación y Desarrollo, Dirección General de Extensión Universitaria, Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica y la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Talento Humano.

La UNA realiza su gestión institucional para brindar respuesta a los cambios y tendencias que el contexto nacional, regional y mundial que impulsa el proceso de internacionalización, así como a la necesidad de contar con directivas que permitan orientar la gestión y la acción coordinada de los distintos actores involucrados.

En esta búsqueda la UNA prioriza producir bienes y prestar los servicios relacionados con los fines, divulgar los trabajos de carácter científico, tecnológico, educativo y artístico formar los recursos humanos necesarios para la docencia y la investigación y propender al perfeccionamiento y actualización de los graduados obtener recursos adicionales necesarios para la educación, la investigación y la extensión universitaria, garantizar la libertad de enseñanza, de cátedra y de investigación establecer una política de relacionamiento nacional e internacional con las distintas Universidades y Centros científicos, a fin de promover el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel de todos los estamentos.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción fue aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017 por Resolución N° 34-00-2017, Acta N° 7 (A.S. N° 7/05/12/2017).

La política de la Universidad Nacional de Asunción fue ratificada por Acta N° 5 (A.S. N° 5/25/11/2019) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 fue aprobado por Acta N° 2 (A.S. N° 3/30/11/2020), elaborado en base a documentos referencias como Estatuto, Normas de la UNA, Leyes y Normas nacionales, Leyes y Acuerdos internacionales, entre otros documentos. El PEI se realizó con la participación de los representantes de las Unidades Académicas y los principales miembros de la Comunidad Universitaria en un trabajo coordinado por la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA.

La Reunión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria convocada para la elaboración del Reglamento de Elección de Rector y Vicerrector se inició el 28 de noviembre/2018 y culminó el 28 de diciembre/2018, obteniendo como resultado un nuevo Reglamento.

La Asamblea Universitaria realizó (2) sesiones Ordinarias y (1) sesión Extraordinaria. El Consejo Superior Universitario (CSU) ha sesionado regularmente en el año 2020,

realizaron (23) sesiones Ordinarias y (4) sesiones Extraordinarias. Las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo Superior Universitario: realizaron un total de 30 actividades donde han resuelto Reglamentos académicos, Aranceles académicos, Nombramientos de docentes escalafonados, Títulos honoríficos y Recursos legales.

Fueron homologados dos (2) planes de estudio de programas de postgrado a nivel de maestría de las Facultades de Ciencias Químicas y Politécnica, dos (2) a nivel de especialización de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales-FACEN y Politécnica, doce (12) carreras de grado de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Arte Ciencias Químicas, Ciencias Sociales, Filosofía, Ingeniería, Odontología y Derecho y Ciencias Sociales. También, fueron modificados a nivel de Maestría dos (2) programas y un (1) reglamento y normas de la Facultad de Ciencias Médicas, por el Consejo Superior Universitario, en el período 2023.

Las carreras de grado acreditadas – Modelo Nacional – ANEAES – totalizan 105 tanto en la sedes de Asunción y San Lorenzo, así como en las filiales del interior del país.

Las carreras de grado acreditadas – Modelo ARCUSUR – ascienden a 18 que corresponden a las sedes de San Lorenzo y Asunción.

Los programas de posgrado acreditados por ANEAES están integrados por (3) Doctorados, (28) Maestrías y (6) Especializaciones, tanto en la sede de Asunción como de San Lorenzo.

Los programas de posgrados por Unidades Académicas en el año 2023 se distribuyeron de la siguiente manera: **Doctorado**: 10 en Sede Central; **Maestría**: 63 en Sede Central y 6 en Filial; **Especialización**: 84 en Sede Central y 13 en Filial; **Capacitación**: 7 en Sede Central. Total general: 183 programas.

La Dirección General Académica del Rectorado UNA en el año 2023 ha expedido **3.705** (tres mil setecientos cinco) **diplomas de grado**; 361 (trescientos sesenta y uno) **diplomas de posgrados**; han registrado y legalizado ante el Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura - VES MEC **4.108** (cuatro mil ciento ocho) diplomas. Ver en DGA

### 1.3. Organización

El Estatuto de la UNA establece, en el Capítulo I. DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES del Título I. DE LA CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL, que la Universidad Nacional de Asunción (UNA) es una Institución de Educación Superior, de derecho público, autónoma, autárquica, con personería jurídica y patrimonio propio.

La autonomía implica la plena capacidad de la UNA para dictar su Estatuto y las normas que la rijan, determinar sus órganos de gobierno, elegir autoridades, ejercer

las funciones de docencia, investigación y extensión, y las actividades económicas, administrativas y de gestión que en consecuencia sean desarrolladas y comprende:

Libertad normativa para dictar y aprobar su Estatuto y demás normas que la rigen.

Libertad para organizar y establecer sus órganos de gobierno, elegir a sus autoridades por el sistema electoral que determine, establecer y mantener relaciones con otras instituciones similares, nacionales y extranjeras, además de firmar acuerdos de carácter educativo, científico, investigativo y cultural.

Libertad académica para: crear, modificar o suprimir unidades académicas, así como cursos, carreras y programas; aprobar programas de investigación y extensión; fijar los planes y programas de estudio; determinar el modo de acceder a los estudios superiores, así como los requisitos o exigencias en los estudios y las aptitudes que deben ser adquiridas para optar a los grados académicos y los títulos profesionales; definir los méritos que debe poseer el que pretenda iniciarse o progresar en la carrera docente, y demás atribuciones correspondientes. Habilitar cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado y otorgar títulos correspondientes de conformidad a la Ley.

Libertad de enseñanza, cátedra, investigación y ejecución de las actividades de extensión en favor de la sociedad.

La UNA tiene autarquía financiera, lo que le da plena capacidad para generar, obtener y elaborar sus presupuestos, administrar y disponer de sus fondos correspondientes al Presupuesto General de la Nación, así como de los recursos propios que se generen como consecuencia del ejercicio de sus funciones, en concordancia con las leyes que la rigen. Su autarquía financiera no la exime de la rendición de cuentas públicas a las instituciones competentes.

## **Estructura y organización**

La estructura académica de la UNA se organiza en Facultades, Institutos y Centros Universitarios.

Las Facultades son unidades académicas encargadas de realizar la tarea formativa en pregrado, grado y postgrado en una o más áreas del conocimiento, para lo cual deberán desarrollar en forma integrada la docencia, la investigación, la extensión y la prestación de servicios a la comunidad en el campo que les corresponde.

Los Institutos Universitarios de Formación son unidades académicas encargadas de realizar tareas formativas en pregrado, grado y postgrado en el área del conocimiento para la cual fueron creados. Deberán desarrollar en forma integrada la docencia, la investigación, la extensión y la prestación de servicios a la comunidad en el campo que les corresponde. Dependerán de una Facultad o del Rectorado.

Los Institutos Universitarios de Investigación y los Centros Universitarios de Investigación son unidades académicas encargadas de realizar tareas de investigación, extensión y prestación de servicios en una o más áreas del conocimiento, que correspondan a los fines para los cuales fueron creados. Podrán realizar conjuntamente con las Facultades programas de postgrado. Dependerán de una Facultad o del Rectorado. Sus funciones se centrarán en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) priorizando el desarrollo nacional y regional, para lo cual difundirán sus publicaciones y resultados.

En el año 2018, por Resolución N° 0527-00-2018 (Acta del CSU N° 22 – A.S. N° 22/05/09/2018) se crea la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB) y se conforma una Comisión Especial de Organización de la Facultad. Por lo que anteriormente se conocía como el Instituto Andrés Barbero, pasa a constituirse de manera oficial como Facultad.

Así mismo, por Resolución N° 0646-00-2018 (Acta del CSU N° 26/17/10/2018) se crea la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB) y se conforma una Comisión Especial de Organización de la Facultad. Es así, que a partir de la resolución mencionada, el Instituto de Trabajo Social pasa a constituirse oficialmente en Facultad.

La UNA congrega a una comunidad de docentes, estudiantes, graduados y funcionarios. Representantes de los estamentos: docente, graduados no docentes y estudiantes integran los órganos que gobiernan la Universidad y sus distintas unidades académicas. Los mismos son electos, en comicios bajo la supervisión del Tribunal Electoral Independiente (TEI), órgano responsable de la organización, la dirección, la fiscalización y el juzgamiento de todo proceso electoral en la UNA. Los principales órganos de gobierno y autoridades de la UNA son:

La **Asamblea Universitaria**. Es el máximo órgano deliberativo de gobierno de la UNA y ejerce el gobierno universitario conforme al Estatuto y en concordancia con la Constitución Nacional y las leyes, y estará integrada por el Rector, el Vicerrector de la UNA y representantes electos de los estamentos docente, graduado no docente y estudiantil de cada Facultad.

Sus principales funciones son:

- a) Definir la política universitaria de acuerdo con los Planes de Desarrollo Nacional y aprobar el Plan Estratégico de la UNA.
- b) Elaborar, modificar y aprobar el Estatuto de la UNA.
- c) Comunicar a las instancias nacionales competentes la aprobación del Estatuto de la UNA.

d) Elegir y proclamar al Rector y al Vicerrector por la mitad más uno de los votos de sus miembros presentes.

e) Aprobar o rechazar la memoria anual de gestión del Rector y tomar las medidas consecuentes.

f) Instruir sumario administrativo al Rector o al Vicerrector por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros natos y electos de la Asamblea Universitaria, y designar Juez Instructor conforme a las disposiciones legales correspondientes.

g) Conforme al resultado del sumario administrativo instruido, suspender o destituir al Rector o al Vicerrector por el voto de las dos terceras partes de los miembros natos y electos.

El **Consejo Superior Universitario** es un órgano deliberativo y ejecutivo que ejerce el gobierno de la UNA conforme al Estatuto y en concordancia con la Constitución Nacional, la política universitaria y el plan estratégico definidos por la Asamblea Universitaria, en ese orden de prelación, y estará integrado por: el Rector, el Vicerrector, los Decanos de cada una de las Facultades, Un docente en ejercicio de la docencia, proveniente de cada una de las Facultades, elegido por sus pares, conforme a las disposiciones de este Estatuto, Un graduado de cada una de las Facultades, elegido por sus pares, conforme a las disposiciones de este Estatuto, Un estudiante, ciudadano universitario, proveniente de cada una de las Facultades, elegido por sus pares, conforme a las disposiciones de este Estatuto.

El **Rector** ejerce la representación legal y la dirección general de la UNA, entre sus principales funciones sobresalen: Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las disposiciones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior Universitario de la UNA en concordancia con la Constitución Nacional y la legislación vigente. Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la UNA con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Superior Universitario en la primera sesión convocada luego de la adopción de medidas. Ejercer la administración general de los bienes y rentas del Rectorado de la UNA.

El **Vicerrector** coadyuva al Rector en la aplicación de las políticas académicas, de investigación, de extensión y de servicios de la UNA, entre sus principales funciones sobresalen: Integrar la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior Universitario con voz y voto. Ejercer las representaciones y funciones que el Consejo Superior Universitario o el Rector le asignen.

El **Consejo Directivo** es un órgano deliberativo y ejecutivo que ejerce el gobierno de una Facultad de la UNA conforme al Estatuto y en concordancia con la Constitución Nacional, y estará integrado por el Decano, el Vice-Decano, representantes docentes, graduados no docentes y estudiante elegidos por sus pares, conforme a las

disposiciones de este Estatuto, entre sus principales funciones sobresalen: elegir al Decano y al Vicedecano, aprobar los programas de estudios y los reglamentos de cátedra o asignatura y proceder a su comunicación, establecer los aranceles académicos, aprobar los reglamentos internos, establecer el calendario académico, la estructura orgánica administrativa y académica, establecer el régimen de admisión, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes e impulsar el cumplimiento de las exigencias previstas para la evaluación y acreditación de los cursos de pregrado, las carreras de grado y los programas de postgrado.

El **Decano** es el representante legal de la respectiva Facultad y le corresponde la dirección de ésta en el marco de las políticas, los lineamientos y las estrategias emanados de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior Universitario, entre sus principales funciones sobresalen: designar a los integrantes de las mesas examinadoras, dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA, liderar los procesos de evaluación y gestión de la calidad institucional, de cursos, carreras y programas, a los fines de la acreditación sobre la base de la mejora continua e impulsar la excelencia académica, la investigación y la extensión.

El **Vicedecano** integra el Consejo Directivo con voz y voto, coadyuva al Decano en la gestión de la aplicación de los lineamientos y las estrategias emanados del Consejo Directivo de la Facultad. En particular, deberá centrar su quehacer en la gestión de las actividades académicas, de investigación, de extensión y de servicio a la comunidad de la Facultad en congruencia con las disposiciones del Consejo Directivo de la Facultad y del Decano.

#### **1.4. Centros y Servicios de la UNA.**

Los servicios que ofrece la UNA a través de sus diferentes componentes, se mencionan a continuación:

1. **Biblioteca Central:** ofrece acceso gratuito a internet, atención e información al usuario, bibliografías temáticas, catálogo automatizado de acceso público en línea (OPAC), catálogo público, manual, catálogo colectivo en línea, asesoramiento en trabajos de investigación, formación de usuarios, visitas guiadas, pasantías supervisadas, consulta de multimedios. Base de datos. Proyección de materiales audiovisuales. **CAI - Centro de Acceso a la Información:** Laboratorio de entrenamiento, sala de conferencias y área de investigación.

Cuenta con una Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Asunción (REBIUNA) está conformada por un Centro Coordinador y 18 Centros Cooperantes que habilitan servicios de información en facultades e institutos

dependientes de la UNA. La finalidad de la Biblioteca Central de la UNA es coordinar e impulsar la integración operativa de las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas de la UNA.

2. **Dirección General de Extensión Universitaria** del Rectorado en su área de Bienestar Estudiantil, ofrece servicios de Espacio de Desarrollo Infantil, Cedulación Universitaria, Consulta médica clínica y Primeros auxilios, Enfermería, Atención odontológica, Nutricional, Kinesiología y Fisioterapia, Psicología Clínica y Educacional, para estudiantes, docentes y funcionarios. Área de empleos de la UNA, atención a personas con discapacidad. Auditorio y aula para cursos, en la Dirección General de Extensión Universitaria. Consultorio Psicológico, que ofrece atención psicológica a la comunidad.
3. **Centro de Estudios Virtuales de la UNA (CEVUNA)**: ofrece programas de educación a distancia en áreas de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y Capacitaciones. Servicios académicos, multimedios, plataforma Moodle y proyectos, para contribuir al desarrollo educativo, científico y tecnológico.
4. **Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT)**: ofrece servicios especializados en control y evaluación de calidad en temas estratégicos del país. El centro participa en proyectos de investigaciones regionales y controla la calidad de producción de la farmacéutica nacional. Ofrece servicios laboratoriales y consultoría a entes públicos y privados relacionados con las áreas de: Farmacia, Química, Veterinaria, Biotecnología, Agroganadería, Alimentos, Agua, Hidrobiología, Ciencias Ambientales, medicamentos, cosméticos y domisanitarios, entre otros.
5. **Instituto de Investigaciones de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS)**: brinda servicios de análisis especializados, en las áreas de Endocrinología, Inmunología, Patología, Bioquímica Clínica, Ingeniería Biomédica e Imágenes, Medicina Tropical, Salud Pública, Genética, Biología Molecular y Biotecnología, entre otros. Investigaciones y formación científica en el área de la salud y otras áreas prioritarias del país.
6. **Incubadora de Empresas de la UNA (INCUNA)**: brinda un servicio integral a emprendedores universitarios, interesados en implementar proyectos de empresa, basados en el conocimiento. Brinda el soporte necesario desde la creación y consolidación de la empresa.
7. **Centro de Transferencia de Tecnologías y de Resultados de Investigación (CETTRI)**: brinda servicio de transferencia de activos intangibles, el cual consiste en identificar potenciales proyectos, procesos; asegurarlos mediante la protección de la propiedad intelectual y rentabilizarlos para ponerlos a disposición de quien los requiera, ya sean instituciones públicas o privadas.
8. **Centro Nacional de Computación (CNC)**: es un centro especializado en

informática y telemática. Es un importante centro tecnológico nacional que provee capacitación técnica especializada a profesionales y organizaciones de diversos sectores. Ofrece Servicios - en línea- para estudiantes y profesores de la UNA, la resolución de dominio “Py” para la comunidad de internet en Paraguay. Desarrolla software y diseño de redes.

9. **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA):** es la institución propulsora de la utilización de energía nuclear en Paraguay. Participa como autoridad nacional canalizadora de la cooperación en materia nuclear, ante el organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el organismo especializado de las Naciones Unidas con Sede en Viena (Austria). Es representante de Paraguay sobre temas nucleares en conferencias, congresos internacionales y reuniones. Ofrece servicios de estudios y análisis de aplicaciones atómicas y reacciones nucleares. Dosimetría Interna y Externa, Análisis por Fluorescencia de RX, Análisis por Espectrometría Gamma, Monitoreo de Área y de Materiales, Cálculo de Blindaje, Análisis por Hidrología Isotópica, Almacenamiento de Fuentes radiactivas selladas en desuso, Curso Nacional de Protección Radiológica, Cursos, Capacitaciones y/o Talleres varios, entre otros.
10. **Colegio Experimental Paraguay-Brasil (CEPB):** es un Centro Educativo que ofrece clases en los niveles desde Educación Inicial, Escolar Básica y Educación Media, Bachillerato Científico en Ciencias Sociales y en Ciencias Básicas, Bachillerato Técnico en Informática. Funciona en el predio de la Facultad de Filosofía.
11. **Consultorio Jurídico:** es una dependencia creada por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Su propósito esencial es el de prestar un servicio de asistencia legal gratuita a personas de escasos recursos económicos.
12. **Hospital de Clínicas/Centro Materno Infantil:** cuenta con servicios de Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Otorrinolaringología, Oftalmología, Dermatología, Mastología y otras ramas de la medicina. Consultorios, cirugías y trasplantes en todas las especialidades médicas; internaciones, análisis clínicos y farmacia. Unidad de Terapia para niños y adultos. Depende de la facultad de Ciencias Médicas.
13. **Centro de Adiestramiento en Servicios (CAES):** ofrece cursos de Educación Técnica, capacitación de personal público y privado. Consultoría y asesoría a empresas sobre manejo de recursos humanos y desarrollo organizacional. Cursos Operativos y de Actualización. Asimismo, Consultorio Impositivo ofrece asesoramiento y asistencia en el área impositiva. Depende de la Facultad de Ciencias Económicas.
14. **Consultorio Odontológico:** ofrece servicio odontológico gratuito a la comunidad, en la Facultad de Odontología.

**15. Centro Hortifrutícola:** es un centro de producción y comercialización de hortalizas y frutas de estación. Venta de plantas y semillas. Realización de cursos a productores y prácticas para estudiantes, en la Facultad de Ciencias Agrarias.

La facultad cuenta además con el Museo Francisco Schade, de animales disecados de variadas especies, que figura en la ruta de turismo del Paraguay.

El laboratorio de estudios ambientales que realiza monitoreo de radiaciones ultravioletas y del ozono, que estudia problemas atmosféricos y ambientales.

**16. Estación Meteorológica:** permite transmitir datos meteorológicos de temperatura del aire, del suelo y del punto de rocío; humedad relativa, presión atmosférica, dirección y velocidad del viento, precipitación, radiación neta y global. Asimismo, cuenta con el Observatorio Astronómico, que ofrece adiestramiento a profesores, estudiantes e investigadores en el uso del Telescopio y sus periféricos. Brinda formación científica y servicios de atención a estudiantes de todos los niveles de la educación y a los aficionados de la Astronomía. Además incentiva y apoya las investigaciones sobre observaciones del espacio celeste, en la Facultad Politécnica.

**17. Radio ARANDUKA - 87.9 FM de San Lorenzo:** difunde programas educativos, culturales, científicos y difusión de informaciones académicas, administrativas y tecnológicas, funciona en la Facultad Politécnica.

**18. Hospital Veterinario:** ofrece servicios de medicina veterinaria para mascotas y animales exóticos. Ofrece servicios de clínica veterinaria, rayos x, ecografías, análisis de todo tipo, cirugías y cuenta con sus propios laboratorios de análisis en la facultad. . Además la Facultad de Ciencias Veterinarias. ofrece diversos servicios como; Piscicultura: Granja experimental de cría de peces, cunicultura, elaboración de forrajes, porcicultura.

**19. Centro de Innovación Tecnológica (CITEC):** es un centro de estudio e Investigación en las Áreas de Telecomunicaciones, Informática y Electrónica. Además, funciona el Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT) de enseñanza de nivel medio con bachillerato técnico industrial en: Electrónica, Construcciones Civiles y Mecánica. Dependen de la Facultad de Ingeniería.

**20. Laboratorio de Control de Calidad de Drogas y Medicamentos:** de la Facultad de Ciencias Químicas, brinda servicios de control de calidad de drogas y medicamentos, a organizaciones privadas y públicas, asegurando la calidad de los procesos y la confidencialidad de la información.

La facultad cuenta además con el Consultorio Nutricional, que evalúa el estado nutricional de los pacientes, así como a individuos, sanos, en riesgo o enfermos.

Asimismo, posee el Jardín de Aclimatación de Plantas, que es un centro de apoyo a la docencia e investigación, donde tienen colecciones de plantas nativas y medicinales de diferentes regiones del país, especies aclimatadas y conservadas in situ, en la Facultad de Ciencias Químicas.

21. **Fab Lab Universitario CIDI** de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, ofrece servicios de fabricación digital, desarrollo y prototipado. Además, servicios especializados de consultoría en estudios urbanísticos y análisis de sistemas de información geográfica, actuando en el marco de convenios específicos o contratos con instituciones aliadas, tales como Hábitat para la Humanidad Paraguay, Techo y el BID.

22. **Estación Sismológica:** Funciona en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y realiza monitoreo sísmico a nivel regional.

La facultad cuenta con el Laboratorio de Investigación de la atmósfera y problemas ambientales (LIAPA) que realiza mediciones de parámetros físicos, medioambientales, investigaciones y otros relacionadas al cambio climático global; el Laboratorio de Ciencias Radiológicas e Imagenología, Laboratorio de Calidad de Aguas, Laboratorio de Efluentes, Laboratorio de Investigación y Servicios de Contaminantes en Suelo, Laboratorio de Biotecnología Ambiental, Laboratorio de Mutagénesis, Carcinogénesis y Teratogénesis ambiental, y Laboratorio de Investigación Estadística Teórica y Aplicada.

23. **Centro Psicológico de Servicios Comunitarios:** El Centro Psicológico de Servicios Comunitarios es una dependencia de la Dirección de la Carrera de Psicología en la Facultad de Filosofía UNA, que ofrece a la comunidad, servicios de promoción y atención en salud mental, desde sus diferentes especialidades.

24. **Prestación de Servicios a la comunidad** en la Facultad de Enfermería y Obstetricia.: realiza asistencia social en áreas de la salud y programas de capacitación en diferentes comunidades.

25. **Proyectos:** de Fortalecimiento de comisiones vecinales, Erradicación de la violencia contra las mujeres, Promoción de espacios verdes y ecológicos, Promoción de la participación estudiantil en eventos de divulgación científica, Foro de Ciencias Sociales, conversatorios, exposiciones y otros, en la Facultad de Ciencias sociales.

26. **Residencias para Profesores:** ofrecen albergue a docentes e investigadores invitados por la Universidad, en el Campus de la UNA.

27. **Residencias para Estudiantes:** ofrece viviendas para estudiantes de la UNA provenientes de otros departamentos geográficos del país, en el Campus de la UNA.

28. **Centro de Convenciones:** salón auditorio para realización de colaciones, congresos, seminarios, conferencias, presentaciones de grupos culturales, en el Campus de la San Lorenzo.
29. **Salón Auditorio “Prof. Dr. Luis H. Berganza”** dependiente de la Dirección General de Extensión Universitaria, en el Campus de San Lorenzo, para diversos eventos.
30. **Salón Centenario Asunción,** sede histórica del Rectorado, ubicado en la Av. España 1098 c/ Washington, Asunción, para diversos eventos.
31. **Gestión de Diplomas y Legalizaciones:** Expedición de diplomas de carreras de grado y cursos de postgrado de la UNA. Legalización de diplomas y certificados de Estudios de la UNA y de la educación media. Reválidas y reconocimiento de títulos extranjeros

## **2. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE PROGRESO**

La Universidad Nacional de Asunción inició su Programa de Responsabilidad Social en noviembre de 2007, con el desarrollo de actividades de concienciación a los Directores Generales y Directores del Rectorado.

En Diciembre de 2007, la UNA se adhirió a la Iniciativa Pacto Global de las Naciones Unidas y a efectos de cumplir con los compromisos asumidos desarrolla con los principales grupos de interés del Rectorado los talleres de auto diagnóstico en Responsabilidad Social en el año 2008.

En setiembre de ese mismo año, la Resolución 1211/2008 de Rectorado de la Universidad aprobó el Plan Estratégico en Responsabilidad Social.

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte desarrolló con sus principales grupos de interés, talleres de auto diagnóstico en Responsabilidad Social en el período de octubre de 2008 y marzo de 2009. La Facultad de Politécnica, lo hizo en el mes de julio de 2009 y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en el mes de febrero de 2010.

En el año 2016 el Rector de la UNA, según Resolución N° 0425/2016, reglamentó el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Rectorado, en la cual se estableció a la Dirección de Responsabilidad Social (DRS) como dependencia de la Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD).

Por Resolución N° 0142-00-2016 (Acta N°7 – A.S. N° 7/30/03/2016) se “aprueba el Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad Nacional de Asunción, se felicita a la Comisión de Evaluación y seguimiento de la política y del Plan Estratégico de la UNA,

se remiten las propuestas presentadas y se encarga a dicha comisión el seguimiento del mismo para su cumplimiento”.

En fecha 09 de diciembre de 2019 el Rectorado de la UNA conforme a la Resolución N° 1739/2019 “Por la cual se modifica la Resolución N° 0036/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, y se aprueba la estructura organizacional del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”, actualiza el reglamento del Manual de Organización y Funciones (MOF).

Por Resolución N° 003-00-2020 (Acta N° 2– A.S. N° 3/30/11/2020) se “aprueba el Plan Estratégico 2021-2025 de la Universidad Nacional de Asunción, se realizó con la participación y trabajo colaborativo de los representantes designados por las Unidades Académicas y los principales miembros de la comunidad universitaria.

El Rectorado de la UNA ha presentado la Comunicación de Progreso (COP) desde el año 2008 al 2014 y desde el año 2015 en adelante, el informe de la Comunicación de Involucramiento (COE).

El presente informe describe las actividades que fueron desarrolladas por el Rectorado en su ámbito específico de actuación y de acciones de apoyo que el mismo realizó a las Unidades Académicas y dependencias a través de las Direcciones Generales.

### **3. COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2023**

#### **3.1. Derechos Humanos**

**PRINCIPIO 1:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

**PRINCIPIO 2:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN ASEGURARSE DE NO SER CÓMPLICE EN ABUSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

**PRINCIPIO 3:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y SINDICAL Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

**PRINCIPIO 4:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO.

**PRINCIPIO 5:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL.

**PRINCIPIO 6:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN.

**PRINCIPIO 7:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR UN ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES.

**PRINCIPIO 8:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN ADOPTAR INICIATIVAS PARA PROMOVER UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

## **COMPROMISOS ASUMIDOS**

### **I. Derechos Humanos**

**PRINCIPIO 1:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

#### **Acciones:**

- a) El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 6 sobre principios y valores de la UNA, en el inciso d), se hace mención explícita al respeto de los derechos humanos.

**PRINCIPIO 2:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN ASEGURARSE DE NO SER CÓMPLICE EN ABUSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- b) El código de Ética del Rectorado de la UNA, aprobado por Resolución N° 2103/2021, en sus principios éticos declara que “Los derechos humanos son reconocidos y respetados”.
- c) El código de Buen Gobierno del Rectorado de la UNA, aprobado por Resolución N° 3678/2022, en sus principios éticos declara que “Los derechos humanos son reconocidos y respetados”.

### **3.2. Derechos Laborales**

**PRINCIPIO 3:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y SINDICAL Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

- a) El contrato colectivo de condiciones de trabajo celebrado entre la Universidad Nacional de Asunción y los Gremios.
- b) La Resolución N° 0269-00-2018 “Por la cual se aprueba en particular, el reglamento general de la función pública en la Universidad Nacional de Asunción” en el Artículo 32 se hace mención de las garantías legales del contrato colectivo.

**PRINCIPIO 4:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE

## TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO.

- a) La Resolución del Rectorado 1407/2014 “Por la cual se establece el reglamento interno de funcionarios y del personal contratado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y Dependencias” en el artículo 6 garantiza la realización de labores según las normas éticas de la Institución.

### **PRINCIPIO 5: LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL.**

- a) La Resolución del Rectorado 1407/2014 “Por la cual se establece el reglamento interno de funcionarios y del personal contratado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y Dependencias” en su artículo 5 hace mención de la edad mínima para trabajar, siendo esta de (18) años.

### **PRINCIPIO 6: LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN.**

- a) El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 100 se hace mención de políticas inclusivas, en contra de discriminación de género para cargos docentes.
- b) La Resolución N° 0269-00-2018 “Por la cual se aprueba en particular, el reglamento general de la función pública en la Universidad Nacional de Asunción”, en su Artículo N° 31 se hace mención a la igualdad sin discriminación alguna en trato y oportunidades.
- c) La Resolución N° 109/2019 “Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción”. Establece que los procedimientos de concursos estarán basados en los principios de igualdad, transparencia, objetividad, imparcialidad y continuidad.

## **3.3. Medio Ambiente**

### **PRINCIPIO 7: LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR UN ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES.**

Acciones y Estrategias utilizadas en la Dirección General de Extensión Universitaria:

#### 1. Generar Conciencia y Educar

- **Concienciación Temprana:** Involucrar a los más pequeños en actividades que les enseñen la importancia del cuidado del medio ambiente, como talleres de reciclaje, plantación de árboles y campañas de limpieza dentro del Espacio de Desarrollo Infantil.

## 2. Acciones Concretas

La DGEU a partir del 2020, inicio una serie de acciones para mitigar el impacto generado en el medio ambiente por la intervención del hombre dentro del Campus Universitario, es imposible no tener un crecimiento edilicio ni generar impactos que afecten negativamente al medio ambiente, sin embargo la DGEU propuso realizar una serie de arborizaciones dentro del campus universitario, en diferentes zonas que se encuentran circundante a la DGEU e inclusive en el Parque Ñu Guazú.

### 2. Uso Eficiente de Recursos

- **Mantenimiento de Equipos:** Asegurar el mantenimiento adecuado de equipos para prolongar su vida útil y eficiencia, reduciendo así la necesidad de reemplazos frecuentes y la generación de residuos.
- **Ahorro de Energía:** Apagar y desconectar los equipos y luces cuando no se están utilizando.

**PRINCIPIO 8:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN ADOPTAR INICIATIVAS PARA PROMOVER UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

### **Estrategias para Fomentar una mayor Responsabilidad Ambiental**

#### 1. Educación y Concienciación de los funcionarios.

- **Concienciar** sobre temas como el reciclaje, el ahorro de energía y la reducción de residuos.
- Fomentar que los funcionarios adopten comportamientos responsables que puedan inspirar a otros a hacer lo mismo.

La DGEU ha realizado charlas ambientales internas y se ha propuesto adoptar las reglas de los tres ejes “reducir, reutilizar y reciclar”, en la DGEU se impulsan acciones como, donación de ropas para personas en situación de vulnerabilidad, ropas que muchas veces son mal depositadas en los contenedores de residuos, también se ha adquirido un contenedor de residuos informáticos que recicla y reutiliza los artefactos electrónicos e informáticos.

#### 2. Eventos y actividades especiales.

- **Jornadas de Salud y Medio Ambiente:** Conmemorar días importantes como el Día Mundial de la Salud con eventos que relacionen la salud del planeta con la salud humana.

**PRINCIPIO 9:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN ALENTAR EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS DEL AMBIENTE.

## **Taller Virtual: Estrategias de Inclusión para una Universidad Inclusiva y Accesible.**

**Descripción del Evento:** El taller virtual “Estrategias de Inclusión para una Universidad Inclusiva y Accesible”, se llevará a cabo en cumplimiento con la Ley N° 5136/13 de Educación Inclusiva de Paraguay. Esta ley propone la implementación de un plan de sensibilización y capacitación permanente y continua para los docentes en servicio.

### **Objetivos del Taller:**

#### **1. Sensibilización y Capacitación:**

- Proporcionar a los docentes los conocimientos y herramientas necesarias para aplicar procesos de ajustes curriculares que permitan la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.
- Promover la sensibilización sobre la importancia de la educación inclusiva y accesible.

#### **2. Ajustes Curriculares:**

- Enseñar a los docentes cómo realizar ajustes curriculares que faciliten el aprendizaje y la participación de estudiantes con discapacidades en el entorno educativo.

### **Organización y Colaboradores:**

#### **• Dirección de Innovación Social:**

- Este taller es organizado por la Dirección de Innovación Social, que depende de la Dirección General de Extensión Universitaria.

#### **• Programa de Formación de Docentes por una Educación Inclusiva:**

- El programa ha sido desarrollado en colaboración con instituciones aliadas, como la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

#### **• Continuidad y Futuro:**

- Se espera continuar con esta línea de trabajo en el año 2024, reforzando las capacidades de los docentes y asegurando que la educación inclusiva sea una realidad tangible en las universidades paraguayas.

## **Importancia del Taller:**

Este taller es una iniciativa clave para garantizar que las universidades en Paraguay sean inclusivas y accesibles para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades. La formación y sensibilización de los docentes es fundamental para crear un entorno educativo que respete y valore la diversidad, promoviendo así la equidad y la justicia social.

## **Conexión con el Principio 9:**

Aunque este taller está enfocado en la inclusión educativa, se alinea con el espíritu del **Principio 9** del Pacto Global a promover prácticas y tecnologías que apoyen el desarrollo sostenible. La educación inclusiva es una parte integral de una sociedad sostenible y equitativa, y la capacitación en este ámbito puede incluir el uso de tecnologías accesibles y adaptativas que faciliten el aprendizaje para todos los estudiantes.

## **1.1. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - FCM**

### **1.1.1. Actividad: Campaña de Donación de Sangre Hemocentro. FCM.**

Objetivo: Captar Donantes de Sangre para el Hemocentro del Hospital de Clínicas.

Indicadores de impacto social: 444 transfusiones realizadas gracias a la Campaña de Donación de Sangre.

### **1.1.2. Actividad: “Hoy seremos la estrella que guíe a los Reyes Magos”. Campaña de Donación de Sangre. FCM.**

Objetivo: Asistir a donantes que acudan a la Casa del Donante de Asunción.

Indicadores de impacto social: Asistir a donantes que acudan a la Casa del Donante de Asunción.

### **1.1.3. Actividad: Inspección Médica “Olimpiadas Especiales”. FCM.**

Objetivo: Realizar inspección médica a atletas de Olimpiadas Especiales .

Indicadores de impacto social: Fueron beneficiadas 103 atletas, de las cuales 73 fueron del sexo masculino y 30 del sexo femenino.

### **1.1.4. Actividad: Curso de apoyo para acceso a Becas de Itaipú. FCM.**

Objetivo: Apoyar a estudiantes egresados de la educación media para el acceso a Becas de Itaipú.

Indicadores de impacto social: 665 estudiantes egresados de colegios participantes del curso.

**1.1.5. Actividad: Arroyo Sanlo te quiero limpio. FCM.**

Objetivo: Realizar la limpieza del cauce del Arroyo San Lorenzo a la altura de la Ciclovía.

Indicadores de impacto social: Se han recolectado más de 400 kg de basura en la primera etapa y más de 800 kg en la segunda etapa.

**1.1.6. Actividad: Programa de Radio “Hablemos de Salud”. FCM.**

Objetivo: Socializar temas relacionados a la salud, prevención y cuidados médicos, mediante los programas de radio y multimedios.

Indicadores de impacto social: El alcance de dicho programa fue de 7228 beneficiarios.

**18.1.7. Actividad: Segunda Campaña de Concienciación: “Extendiendo el Saber”. FCM.**

Objetivo: Salud renal para todos cerremos la brecha del conocimiento, para una mejor atención de Enfermedad renal.

Indicadores de impacto social: Detección de pacientes en riesgo de padecer enfermedad renal y captación para seguimiento con nefrología.

**18.1.8. Actividad: Salud renal para todos, cerremos la brecha del conocimiento, para una mejor atención de Enfermedad renal. FCM.**

Objetivo: Difundir los cuidados para mantener la salud renal.

Indicadores de impacto social: Resultaron beneficiarios 105 personas. Femeninos: 53, Masculinos: 52.

**18.1.9. Actividad: Asistencia médica para la comunidad educativa de la Escuela Básica N°. 2.272 María Auxiliadora y el Colegio Nacional Prosperidad. FCM.**

Objetivo: Detectar de forma precoz patologías entre las que se encuentra la malnutrición, y hacer unas recomendaciones adecuadas sobre la calidad y cantidad de la alimentación.

Indicadores de impacto social: Fueron beneficiados 437 alumnos de los cuales son de sexo Femenino: 223 y de sexo Masculino: 214.

#### **18.1.10. Actividad: Salud Inclusiva con Olimpiadas Especiales Paraguay. FCM.**

Objetivo: Promover la atención Sanitaria inclusivas a las personas con discapacidad intelectual de los atletas de Olimpiadas Especiales Paraguay.

Indicadores de impacto social: Fueron beneficiarios 90 atletas, de los cuales fueron de sexo Femenino 46 y de sexo Masculino 44.

## **1.2. FACULTAD DE INGENIERÍA - FIUNA**

### **1.2.1. Actividad: Becas de Itaipú. Apoyo Escolar. FIUNA.**

Objetivo: Superar la desigualdad educacional en Paraguay.

Indicadores de impacto social: Alumnos del 3° de la Educación Media del Departamento Central

### **1.2.2. Actividad: Limpieza del Arroyo de San Lorenzo. FIUNA.**

Objetivo: Promover la participación de los estudiantes cuidando la limpieza del medio ambiente.

Indicadores de impacto social: Comunidad de San Lorenzo

### **1.2.3. Actividad: OMAPA. FIUNA.**

Objetivo: Promover la inclusión social por medio de la difusión del conocimiento, tendiente a elevar la calidad de vida de los estudiantes.

Indicadores de impacto social: Alumnos de colegios del área metropolitana de Asunción

### **1.2.4. Actividad: Plantatón Paraguay, plantación de plantines en la Costanera de Asunción. FIUNA.**

Objetivo: Aportar a la sociedad con actividades que colaboren a los objetivos de desarrollo sostenible.

Indicadores de impacto social: Residentes del área metropolitana que hacen uso de la costanera.

### **1.2.5. Actividad: Apoyo Escolar – Convenio con Gobernación de Paraguari. FIUNA.**

Objetivo: Mejora en los conocimientos en matemática para las becas de Itaipú.

Indicadores de impacto social: Alumnos del 3° de la Educación Media del Departamento de Paraguari.

### **1.2.6. Actividad: Puertas Abiertas. FIUNA.**

Objetivo: Instar a Colegios privados, nacionales y técnicos del último año, a formar de la Facultad de Ingeniería.

Indicadores de impacto social: Alumnos de Educación Media del área metropolitana de Asunción.

### **1.2.7. Actividad: Relevamiento para posterior medición de consumos de agua de todas las Unidades Académicas del Campus de San Lorenzo de la UNA dentro del programa de bandera azul ecológica. FIUNA.**

Objetivo: Obtener todos los detalles necesarios para una campaña de mediciones sin inconvenientes y con la mejor precisión posible con el instrumento a utilizar.

Indicadores de impacto social: Alumnos de la UNA.

### **1.2.8. Actividad: FIUNA Tech. FIUNA.**

Objetivo: Contribuir con la creación de espacios de divulgación científica y beneficiar a estudiantes y disertantes.

Indicadores de impacto social: Comunidad del área metropolitana de Asunción.

## **1.3. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - FCE**

### **1.3.1. Actividad: “Creando espacios para descubrir el placer de la lectura Eco Guive” en el marco de la celebración del día internacional del día del libro. FCE – Sede Central**

Objetivo: Fomentar el hábito de la lectura para estimular la mente, la creatividad, la diversidad.

Indicadores de impacto social: Se fomentó el hábito a la lectura a 100 niños y jóvenes de su entorno familiar, y en las escuelas y colegios de la zona de influencia San Lorenzo, la Escuela Básica N° 4188 Virgen del Carmen, por los estudiantes de la FCE UNA a través la instalación de un espacio de lectura previa realización de una videoconferencia por expertos del área.

### **1.3.2. Actividad: Juntos cuidamos el planeta. FCE – Sede Central**

Objetivo: Desarrollar una charla sobre los valores éticos, el cuidado del medio ambiente, como así también los beneficios de los árboles que puedan generar sombra y oxígeno dentro del predio de la Institución y la gestión de residuos en la escuela Virgen de Fátima.

Indicadores de impacto social: Se logró la participación como organizadores a 25 estudiantes de administración de sede central, se elaboraron flyers, se confeccionaron 27 remeras para los organizadores y participantes del evento.

### **1.3.3. Actividad: Hagamos eco por la accesibilidad e inclusión. FCE – Sede Central**

Objetivo: Contribuir con la accesibilidad de los espacios públicos y privados de interés comunitario, para fomentar una cultura de inclusión, mediante el mapeo de la accesibilidad de los mismos.

Indicadores de impacto social: Se ha fomentado la cultura de la inclusión identificando la accesibilidad física de los espacios públicos y sitios de interés en las áreas de influencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción logrando la activa participación de los estudiantes voluntarios, docentes tutores, colaboradores de empresas e instituciones y comunidad en general.

Se logró la participación de por lo menos 21 estudiantes voluntarios en el fomento de la inclusión que identificaron la accesibilidad a través del mapeo mediante los medios tecnológicos.

Se mapeó al menos 26 lugares en todo el país con el semáforo de accesibilidad.

Se Recibió la retroalimentación de por lo 21 estudiantes con relación a la usabilidad de la aplicación App Saraki Conecta y los puntos de mejora.

### **1.3.4. Actividad: Una familia sin mosquitos 2.0. Me comprometo, ganémosle al Dengue. FCE – Sede Central**

Objetivo: Concienciar a la comunidad educativa, a sus familias y vecinos sobre la importancia de evitar la propagación de enfermedades que son transmitidas por mosquitos vectores a través de charlas educativas virtuales y realización de mingas en su comunidad circundante con los recursos y abordajes identificados por estudiantes de la FCE.

Indicadores de impacto social: Se ha concienciado a la comunidad aledaña a través del abordaje a 248 familias con la participación de por lo menos 72 estudiantes de las carreras de Contaduría Pública de la Sede Central en la lucha para la eliminación de criaderos de mosquitos en las zonas de influencia.

### **1.3.5. Actividad: Regalando Vidas. FCE – Sede Central**

Objetivo: Incentivar a la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Económicas a través de la recolección y reciclaje de las tapitas de plástico para brindar apoyo a niños con cáncer.

Indicadores de impacto social: La fundación LUCHA PY, a través de este proyecto se beneficia con la recolección de las tapitas realizadas, se construyó el contenedor de una dimensión de 2 metros de largo, 2 de altura y medio metro de ancho llegando a la meta de llenar el contenedor y de alguna u otra forma cada persona que realizó la donación de las tapitas redujo su huella de carbono un 2% ayudando al medio ambiente.

El proyecto involucro a 2.234 (dos mil doscientos treinta y cuatro) participantes aproximadamente impartidas así en alumnos de la FCE en la sede Central de las distintas carreras y Filiales, también el beneficiario LUCHA PY de esa manera fortalecieron el conocimiento y pusieron en práctica el mismo a través de un formulario realizado con la plataforma google form y la actividad en general fue mixta la evaluación del proyecto.

### **1.3.6. Actividad: Gotitas de Amor. FCE – Sede Central**

Objetivo: Promover e impulsar a los niños el interés en la lectura y el aprendizaje.

Indicadores de impacto social: Gotitas de amor llegó a todos los niños de la organización Nido de niños, con el apoyo escolar, cada grupo de niños refleja diferentes edades, aprovechando muy bien los materiales educativos distribuidos. Las clases de apoyo fueron impartidas por los voluntarios con los materiales elaborados por ellos mismos, fueron 46 voluntarios del 1º al 5º año de la carrera de contaduría, administración y economía de los tres turnos que se unieron para la iniciativa. Los 106 niños aprovecharon satisfactoriamente los materiales distribuidos y disfrutaron de los juegos compartidos pintando e interactuando con los demás niños.

### **1.3.7. Actividad: Donar sangre es donar vida 5.0. FCE – Sede Central**

Objetivo: Concientizar sobre la donación altruista ya que es la única manera de conseguir volúmenes de sangre para uso como plasma, plaquetas, glóbulos rojos, crioprecipitado para su reposición es a través de la donación voluntaria, ya que la sangre no puede ser fabricada.

Indicadores de impacto social: Se realizó una fuerte campaña de concienciación sobre la importancia de la donación de sangre a través de las redes sociales y mediante una charla vía Google Meet y una jornada de capacitación de donadores de sangre en el Polideportivo de la FCE.

### **1.3.8. Actividad: Una comunidad sin mosquitos 2.0. FCE – Sede Central**

Objetivo: Fortalecer la campaña nacional emprendida por el MSPyBS y ejecutada por el SENEPA para la eliminación de criaderos de mosquitos haciendo partícipe a los estudiantes como agente de cambio e información en sus comunidades.

Indicadores de impacto social: Se ha fomentado la cultura de la inclusión identificando la accesibilidad física de los espacios públicos y sitios de interés en las áreas de influencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción logrando la activa participación de los estudiantes voluntarios, docentes tutores, colaboradores de empresas e instituciones y comunidad en general. Se ha concienciado a la comunidad aledaña a través del abordaje a 69 familias con la participación de por lo menos 23 estudiantes de las carreras de Economía de la Sede Central en la lucha para la eliminación de criaderos de mosquitos en las zonas de influencia.

### **1.3.9. Actividad: Descubriendo mi proyecto de vida- Taller de Orientación Vocacional: capacitación dirigida a estudiantes de la Educación Media. FCE – Sede Central**

Objetivo: Capacitar a estudiantes de educación media del C.R.E.S.R en la elaboración de curriculum en inglés y español e informar a los mismos sobre el perfil de egresado de las carreras ofrecidas en la Universidad Nacional de Asunción e impulsar el hábito de la lectura donando libros para la biblioteca de la institución.

Indicadores de impacto social: Se capacitó a más de 80 jóvenes del Centro Regional de Educación Saturio Ríos, para la correcta realización de un Curriculum Vitae, tanto en castellano, como en inglés. Así también logramos brindar informaciones, como mallas curriculares, requisitos de admisión, etc, sobre las distintas carreras que ofrece

la Universidad Nacional de Asunción. Además, se entregaron textos tanto educativos como recreativos para el fomento a la lectura de los estudiantes de dicha institución.

### **1.3.10. Actividad: Tapas por Vida. FCE – Sede Central**

Objetivos: Tomar acción ante las problemáticas que enfrenta nuestra sociedad, específicamente, los niños con cáncer.

Indicadores de impacto social: La participación de doscientos cincuenta y cuatro (254) estudiantes de las carreras de la FCE-UNA de la Central y como beneficiarios al menos 20 niños de la fundación ASOLEU y otras a las que LUCHA como grupo social ayudará, gracias a las tapas donadas en la sucursal de Mcal. López de la empresa Toyotoshi.

## **1.4. FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - FCQ**

### **1.4.1. Actividad: Prevención de drogas en estudiantes de secundaria “Cuida tu chip de los efectos de las drogas”. FCQ.**

Objetivo: Promover la prevención del uso de drogas y alcohol, comunicando el riesgo de su consumo en comunidades educativas, sobre los efectos en la salud y en la sociedad a corto y largo plazo.

Indicadores de impacto social: Asistieron 33 estudiantes de la educación media, 2 docentes de educación media de instituciones del interior del país.

### **1.4.2. Actividad: Ciencia entre Todos – Biotecnología para los más jóvenes, uso de biotecnología de alimentos. FCQ.**

Objetivo: Fortalecer la formación académica de estudiantes y docentes en temas relacionados con la biotecnología de alimentos.

Indicadores de impacto social: Estudiantes del Colegio Nacional Defensores del Chaco pasaron por la experiencia de conocer la Facultad de Ciencias Químicas y entrar a un laboratorio, comprendiendo así la importancia de las Ciencias en su formación y en la proyección de sus vidas.

### **1.4.3. Actividades sociales: Proyecto Junio Verde. FCQ.**

Objetivo: Concientizar a la sociedad paraguaya de la importancia del cuidado y protección de los espacios verdes.

Indicadores de impacto social: Se logró la concienciación de la sociedad paraguaya sobre la importancia del cuidado y protección de los espacios verdes, se ha promovido en la sociedad paraguaya, la plantación de árboles. Seguimiento al crecimiento y desarrollo de los árboles plantados dentro del campus de la Facultad de Ciencias Químicas.

### **1.4.4. Actividad: Semilleros en las Ciencias Químicas y Farmacéuticas. FCQ.**

Objetivo: Concientizar a las personas de la importancia de adquirir hábitos saludables, como la realización de los ejercicios físicos, así como también el cuidado de la salud mental, para la prevención de las enfermedades.

Indicadores de impacto social: Aplicación de los ejercicios físicos propuestos, de forma a poder incorporarlos a su rutina diaria, para lograr beneficios que impacten en la calidad de su salud, detección a tiempo de situaciones críticas, en la vida diaria, para brindar ayuda oportuna de tal manera a que impacten en la calidad de su salud mental y de los que les rodean.

#### **1.4.5. Actividad: Conferencias educativas para promover la salud de los jóvenes. FCQ**

Objetivo: Concientizar a las personas de la importancia de adquirir hábitos saludables, como la realización de los ejercicios físicos, así como también el cuidado de la salud mental, para la prevención de las enfermedades.

Indicadores de impacto social: Realización de ejercicios físicos que puedan ayudar a combatir el estrés y el sedentarismo, incremento de información sobre la salud mental en jóvenes universitarios y docentes de manera a generar conocimiento para poder detectar a tiempo situaciones críticas para el manejo de estrés en post pandemia, así como los factores relevantes y los cuidados a tener en cuenta.

#### **1.4.6. Actividad: Entrega de maquetas sobre aparatos y sistema del cuerpo humano – Charla educativa. Colegio Nacional Dr. Raúl Peña. FCQ.**

Objetivo: Desarrollar un espacio de fortalecimiento de transferencia de conocimientos y experiencias de las ciencias químicas desde los estudiantes de la carrera de Bioquímica de la FCQ-UNA hacia los estudiantes del nivel medio del Colegio Dr. Raúl Peña, ofreciendo a la comunidad educativa habilidades cognitivas y sociales que promuevan la salud individual y el de la comunidad, siendo la escuela un ámbito de intervención útil sobre estilos de vida saludables.

Indicadores de impacto social: Se facilitó la adquisición de conocimientos sobre las partes y funciones del cuerpo humano y la importancia de una buena alimentación para la prevención de enfermedades, ofreciendo a la comunidad educativa habilidades cognitivas y sociales que promuevan la salud individual y el de la comunidad. Sensibilización a los jóvenes de la importancia de continuar sus estudios universitarios.

#### **1.4.7. Actividad: Taller de Frotis sanguíneos. FCQ.**

Objetivo: Fortalecer las competencias procedimentales en la realización de frotis de sangre, en estudiantes de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, que cursaron la asignatura Hematología y promocionar la carrera de Bioquímica a diferentes instituciones educativas.

Indicadores de impacto social: Mejora de las habilidades de los estudiantes en procedimientos y técnicas utilizadas en la carrera de bioquímica, aumento de estudiantes que elijan a Bioquímica como carrera profesional

#### **1.4.8. Actividad: UNA Nutrición para todos. FCQ.**

Objetivo: Promover el interés en estudiantes y ciudadanos por medio de publicaciones, juegos y talleres de las diferentes afecciones que se presentan por la desinformación con un enfoque integrado de ciencia, tecnología, sociedad y ambiente.

Indicadores de impacto social: Los estudiantes son capaces de aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos adquiridos en el estudio y valoración de planes de alimentación, educación Nutricional, Fisiología y otras materias de donde se extraerán herramientas para la elaboración de los materiales, así también podrán puesta en marcha lo aprendido en la materia de metodología a través de la búsqueda de informaciones referentes al tema según el equipo al cual pertenezca.

#### **1.4.9. Actividad: UNA Nutrición para todos. FCQ.**

Objetivo: Promover el interés en estudiantes y ciudadanos por medio de publicaciones, juegos y talleres de las diferentes afecciones que se presentan por la desinformación con un enfoque integrado de ciencia, tecnología, sociedad y ambiente.

Indicadores de impacto social: Mayor difusión de temas relacionados con la nutrición y su impacto en la salud de las personas, aumento de la frecuencia de estudiantes que mejoren sus habilidades comunicacionales por medio de un lenguaje sencillo, bajo el emblema “ciencia para todos”.

### **1.5. FACULTAD DE FILOSOFÍA - FFUNA**

#### **1.5.1. Actividad: Empoderamiento y salud mental en la Comunidad Caacupemí del Bañado Sur de Asunción. FFUNA – Sede Central.**

Objetivo: Desarrollar empoderamiento y salud mental activa y participativa en la comunidad Caacupemí del Bañado Sur de Asunción.

Indicadores de impacto social: Beneficiarios: 90 niños del Bañado Sur de Asunción.

#### **1.5.2. Actividad: Redes Comunitarias y Promoción de la Salud Mental. FFUNA – Filial Caaguazú**

Objetivo: Promover la salud mental de forma activa y participativa entre profesionales, estudiantes y miembros de la comunidad.

Indicadores de impacto social: 210 personas, Docentes, estudiantes universitarios, niños y jóvenes de las distintas Instituciones Educativas, aledañas a la FFUNA.

#### **1.5.3. Actividad: Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de la Escuela Básica N° 157, Pabla G. de Vega. FFUNA – Filial Villarrica.**

Objetivo: Establecer una propuesta educativa para el fortalecimiento en la práctica de valores que contribuyan a la convivencia y paz en estudiantes de la Escuela Básica No.157, “Pabla G. de Vega” desde la Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía UNA-Filial Villarrica.

Indicadores de impacto social: Fueron beneficiados 93 alumnos de la Escuela Básica N° 157 “Pabla G. de Vega”

**1.5.4. Actividad: Compartiendo saberes: Apoyo pedagógico de estudiantes FFUNA Carrera de Ciencias de la Educación a alumnos del 1° Ciclo EEB DE dos Instituciones Educativas. FFUNA – Filial Villarrica.**

Objetivo: Propiciar un espacio de apoyo pedagógico coadyuvante a los alumnos del 1er ciclo de la Escuela Básica No. 157 “Pabla G. de Vega” y Escuela Básica No. 2.761 “Villarrica del Espíritu Santo”.

Indicadores de impacto social: Personas beneficiadas: 90 Niños , jóvenes y adultos de las instituciones beneficiadas.

**1.5.5. Actividad: “De la mano para dar juntos saltos de magia, travesuras y aprendizajes sin fin”. FFUNA – Filial Caacupé.**

Objetivo: Instalar un parque recreativo dirigido a los niños y niñas del nivel inicial, tendiente al logro de una formación integral.

Indicadores de impacto social: Generación de espacios lúdicos de aprendizaje entre los estudiantes del grado y postgrado de la Facultad de Filosofía con docentes y niños del nivel inicial de la institución.

**1.5.6. Actividad: Visita al Hogar de niños con Leucemia Rocío Roga, donación y juego de acompañamiento. FFUNA – Sede Central**

Objetivo: Fomentar el juego y la alegría en los niños, estableciendo un ambiente de diversión, apoyo y confianza.

Indicadores de impacto social: Beneficiarios; 50 personas, niños, jóvenes y adultos del Hogar Rocío Roga.

**1.5.7. Destrezas Metodológicas para el fortalecimiento de la reflexión y análisis de textos en niños/as y adolescentes de la comisión vecinal – Asentamiento 9 de marzo “Mita Pytyvoha”. FFUNA – Sede Central**

Objetivo: Destrezas Metodológicas para el fortalecimiento de la reflexión y análisis de textos en niños /as y adolescentes de la comisión vecinal- Asentamiento 9 de marzo “Mita Pytyvoha”

Indicadores de impacto social: Beneficiarios; 50 Niños/as y adolescentes de la Comisión Vecinal-Asentamiento 9 de Marzo Padres y docentes.

**1.5.8. “Entretelones”. Acción por los derechos del niño. FFUNA – Filial Paraguari**

Objetivo: Promover las leyes, tratados y otros documentos que buscan proteger a la infancia de la vulneración de sus derechos.

Indicadores de impacto social: Beneficiarios; 104 niños de las distintas Instituciones Educativas.

#### **1.5.9. “Estimulación Musical Temprana, acompañando el desarrollo del niño/a”. FFUNA – Sede Central**

Objetivo: Implementar estrategias de comunicación digital, orientadas al aprovechamiento de Redes Sociales Virtuales para pequeños negocios.

Indicadores de impacto social: Se atendieron emprendimientos en las siguientes ciudades: Asunción, Ñemby, Loma Pyta y Fernando de la Mora. 25 personas; jóvenes, adultos y tercera edad.

#### **1.5.10. “Tres es más que uno, la UNA nos une”. FFUNA – Filiales: Paraguarí, Caaguazú, Villarrica.**

Objetivo: Realizar un acercamiento inicial para la comprensión de la realidad social en comunidades vulnerables de Paraguarí, Caaguazú, Villarrica.

Indicadores de impacto social: Los beneficiarios directos constituyen las comunidades vulnerables en los Hogares de Ancianos: Santa Lucia (Villarrica) 30 ancianos; La Cruz de Cristo (Caaguazú), Hogar de Niño “Mborayhu”(Caaguazú) y Leprocomio Santa Isabel (Sapucaí - Paraguarí), 120 personas. Por otro lado, los estudiantes de Nivel Medio del Colegios Nacionales de Caaguazú, Paraguarí y Villarrica, distribuidos de la siguiente manera: Caaguazú: 120 estudiantes del Bachillerato Científico con énfasis en Ciencias Sociales, del Primer, Segundo y Tercer Curso, Nivel Medio del Centro Educativo de Alto Desempeño “Félix de Guaranía”. Paraguarí: 210estudiantes del Bachillerato Científico con énfasis en Ciencias Básicas y sus tecnologías, del Primer, Segundo y Tercer Curso, Nivel Medio del Colegio Privado Subvencionado “San Roque González de Santa Cruz”. Villarrica: 150estudiantes del Bachillerato Científico con énfasis en Ciencias Sociales, del Primer, Segundo y Tercer Curso, Nivel Medio del Centro Regional de Educación “Natalicio Talavera”. Total: 630

### **1.6. FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - FCA**

#### **1.6.1. Actividad: Compartiendo conocimientos sobre las técnicas de propagación de plantas por diferentes métodos y medios. FCA - Sede Central**

Objetivo: Adquirir conocimientos acerca de los diferentes métodos y medios de propagación.

Indicadores de impacto social: Al menos (30) treinta participantes adquieren práctica en materia de propagación de plantas. Adquieren ejercicio la habilidad de transmitir las técnicas de propagación por varios métodos y medios.

### **1.6.2. Actividad: Introducción al sistema Hidropónico NFT para la tecnificación de la producción hortícola. FCA - Sede Central.**

Objetivo: Aumentar los conocimientos sobre los cultivos hidropónicos representa una alternativa del cultivo convencional ya que permiten mejorar los productos hortícolas para la comercialización.

Indicadores de impacto social: Estudiantes, productores, docentes y profesionales participantes adquieren conocimientos nuevos sobre los sistemas hidropónicos.

### **1.6.3. Actividad: Apoyo al rescate de alimentos Frutihortícolas en la finca Don Atho, Itaugua. FCA - Sede Central.**

Objetivo: Rescatar alimentos frutihortícolas para satisfacer las necesidades alimentarias de la población vulnerable.

Indicadores de impacto social: Rescate de alimentos en fincas de productores.

Vinculación de estudiantes con la experiencia de trabajo.

### **1.6.4. Actividad: Apoyo a organizaciones de mujeres alfareras en el proceso de IG y DO. FCA - Sede Central.**

Objetivo: Lograr a las organizaciones de mujeres artesanas en el proceso de obtención de la Indicación Geográfica (IG) y Denominación de Origen (DO) del Ñai´u.

Indicadores de impacto social: Encuesta realizada a las artesanas.

Se conoció la realidad particular de las artesanas encuestadas y el impacto en sus vidas en el ámbito social y económico y las características químicas del tipo de arcilla que utilizan las artesanas.

### **1.6.5. Actividad: Feria solidaria y de emprendedores - Novena Edición Programa PAESA.**

Objetivo: Difundir la filosofía de la Economía Solidaria y al mismo tiempo brindar a todos los/as emprendedores/as principalmente de la Facultad de Ciencias Agrarias y de la UNA, como también a los de la comunidad de San Lorenzo y alrededores, la oportunidad de comercializar sus productos, hacer contactos de negocio y promocionar sus creaciones y/o producciones. Difundir la filosofía de la Economía Solidaria y al mismo tiempo brindar a todos los/as emprendedores/as principalmente de la Facultad de Ciencias Agrarias y de la UNA, como también a los de la comunidad de San Lorenzo y alrededores, la oportunidad de comercializar sus productos, hacer contactos de negocio y promocionar sus creaciones y/o producciones.

Indicadores de impacto social: Venta y comercialización de productos de 28 feriantes: 4 en Artesanía, 7 en Alimentos (tartas, tortas, confitería en general, jugos y otros alimentos), 6 en Plantas (cactus, vivero, hortalizas, etc.), 8 en Varios (libros, ropas, etc.), 2 en Maquillajes, 1 en Zapatería, 1 en artesanía en crochet y venta de Cobayos

(mascotas).

**1.6.6. Actividad: XI Día de Campo de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana de la FCA/UNA. FCA - Sede Central.**

Objetivo: Realizar un Día de Campo en el Centro de Capacitación y Tecnología Apropriada - Carrera de Ingeniería en Ecología Humana de la FCA/UNA.

Indicadores de impacto social: Se promocionó la carrera por medio de la entrega de trípticos informativos sobre la carrera a los visitantes del Día de Campo y explicación de las diferentes características de la misma.

Estudiantes, docentes, técnicos y profesionales capacitados en sistema de producción con enfoque agroecológico en la agricultura familiar campesina.

Presentación de experiencias de estudiantes de la Carrera de ingeniería en ecología humana en sistemas de producción agroecológica diversificada.

**1.6.7. Actividad: XX Karú Guasu de la FCA/UNA. FCA - Sede Central.**

Objetivo: Compartir con todos los estamentos de la FCA/UNA e invitados especiales la tradición de valorar, rescatar y compartir los alimentos, en el marco de una celebración institucional.

Indicadores de impacto social: Participación multitudinaria de todos los estamentos de la institución, estudiantes, docentes, funcionarios y de instituciones externas a la FCA.

**1.6.8. Actividad: Mi Barrio sin residuos. Fundación Moisés Bertoni. FCA - Sede Central.**

Objetivo: Apoyar a la Fundación Moisés Bertoni en el marco del proyecto Mí Barrio sin Residuos a través del relevamiento de datos.

Indicadores de impacto social: Tres (3) barrios de Asunción se han sumado a la campaña de concienciación de reciclaje de residuos.

**1.6.9. Actividad: Una sonrisa para los Niños de Tablada. FCA - Sede Central.**

Objetivo: Reducir las pérdidas de recursos alimentarios, en especial banana, mediante un procesamiento de los frutos en un producto con mayor vida útil.

Indicadores de impacto social: 250 niños capacitados y concientizados en la importancia de la higiene bucal, entrega de 250 kits de meriendas.

#### **1.6.10. Actividad: Plantación de Yerba Mate en propiedad de Pequeño Productor Rural en el Distrito de Yaguaron. FCA - Sede Central.**

Objetivo: Proveer capacidades técnicas al productor rural como alternativa para la producción sostenible de los recursos.

Indicadores de impacto social: Productor rural de yerba mate ha obtenido capacidades técnicas para la producción sostenible del rubro.

### **1.7. FACULTAD POLITÉCNICA- FP**

#### **1.7.1. Actividad: ÑAMOMARANDU. FP.**

Objetivo: Promover un espacio de transferencia de conocimientos y habilidades entre jóvenes y adultos mayores.

Indicadores de impacto social: Adultos mayores con habilidades en la utilización de herramientas digitales.

Estudiantes y docentes comprometidos en la realización de actividades en conjunto, manejo de conflictos, liderazgo entre otros.

#### **1.7.2. Actividad: PC MOCHILA. FP.**

Objetivo: Formar a estudiantes en el ámbito de la reparación de equipos informáticos.

Indicadores de impacto social: Más de 80 instituciones beneficiadas, más de 550 estudiantes formados en el reacondicionamiento de los equipos y más de 30000 estudiantes de instituciones educativas beneficiados.

#### **1.7.3. Actividad: Relevamiento y proyecto eléctrico de escuela, colegios, capillas o instituciones públicas o privadas. FP.**

Objetivo: Mejorar la instalación eléctrica existente de instituciones.

Indicadores de impacto social: Más de 40 instituciones beneficiadas.

Más de 150 estudiantes formados en el relevamiento, adecuación eléctrica de instituciones y equipos eléctricos.

Más de 20000 estudiantes de instituciones educativas.

#### **1.7.4. Actividad: Organización de documentos de bibliotecas, centros de información y archivos de instituciones públicas y/o privadas. FP.**

Objetivo: Organizar la documentación de bibliotecas, archivos y/o centros de información/ documentación de instituciones públicas y/o privadas según sea el caso y las necesidades manifiestas.

Indicadores de impacto social: Más de 50 instituciones beneficiadas.

Más de 375 estudiantes formados en la organización de archivos.

Más de 22000 beneficiarios directos.

**1.7.5. Actividad: Talleres de refuerzo de contenido académico para el curso probatorio de admisión. FP.**

Objetivo: Desarrollar contenidos de asignaturas que presentan dificultades para postulantes a carreras de la fpuna.

Indicadores de impacto social: Más de 65 estudiantes formados en experiencia docente.

Más de 250 estudiantes del cpa.

**1.7.6. Actividad: Asistencia a las mipymes/ mipymes vs covid. FP.**

Objetivo: Fortalecer las mipymes en el ámbito empresarial.

Indicadores de impacto social: 120 mipymes asistidas.

120 consultores junior formados.

**1.7.7. Actividad: TENONDERA. FP.**

Objetivo: Colaborar con el crecimiento académico de los jóvenes de instituciones de educación media de escasos recursos a través de capacitación en herramientas ofimáticas a estudiantes y profesores.

Indicadores de impacto social: Más de 50 instituciones beneficiadas.

Más de 200 estudiantes capacitados para impartir clases.

Más de 5000 estudiantes beneficiados de instituciones educativas.

**1.7.8. Actividad: Project one 2023, 12° Edición, Modalidad Mixta. FP.**

Objetivo: Propiciar el crecimiento académico de los jóvenes del último año de la educación media de instituciones carentes de recursos, a través de su capacitación en el idioma inglés.

Indicadores de impacto social: 46 instituciones beneficiadas.

193 estudiantes universitarios capacitados para impartir clases.

495 estudiantes de instituciones educativas.

**1.7.9. Actividad: Alianza MIPYMES. FP.**

Objetivo: Vincular a la universidad con las empresas, para que los estudiantes puedan reforzar su proceso de aprendizaje en prácticas asistidas en el sector empresarial, colaborando así con el desarrollo sostenible de las microempresas.

Indicadores de impacto social: 12 mipymes asistidas en el proyecto piloto.

horas de extensión o pasantía curricular de docentes y estudiantes.

11 informes de evaluación de situación de las mipymes

1 informe pendiente.

#### **1.7.10. Actividad: Observatorio Económico de Turismo de reuniones en Paraguay. FP.**

Objetivo: Medir el impacto real del turismo de reuniones en nuestro país, generando estadísticas y análisis valiosos para la toma de decisiones e inversiones tanto para el sector público, como para el sector privado.

Indicadores de impacto social: Más 30 alumnos beneficiarios y voluntarios  
Cantidad de eventos realizados por año.

Impacto económico, gasto turístico local y extranjero.

Caracterización de la demanda y la oferta para adecuación de la oferta.

### **1.8. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - FACEN**

#### **1.8.1. Actividad: Taller de capacitación en Seguridad Vial dirigido a estudiantes de la Escuela Benigno Gabriel Casaccia Bibolini. FACEN.**

Objetivo: Contribuir con la formación de alumnos de la Escuela Benigno en cuanto a la seguridad vial.

Indicadores de impacto social: Se logró que más de 150 personas, entre docentes, estudiantes e interesados en general, cuenten con conocimientos sobre seguridad vial, con esta actividad se contribuyó con la sociedad mediante la socialización sobre los conocimientos en el área de la Seguridad Vial.

#### **1.8.2. Actividad: Clases de refuerzo en instituciones del sistema educativo nacional en el área de Matemática y Ciencias Básicas. FACEN.**

Objetivo: Aplicar los conocimientos adquiridos por el extensionista, como actor de la FACEN - UNA, con el fin de generar espacios de aprendizaje para la formación continua de las comunidades beneficiarias a través de la realización de actividades como talleres, tutorías, apoyo pedagógico, jornadas, congresos, seminarios, foros, conversatorios, cursos curriculares u otro que responda a las necesidades subyacentes.

Indicadores de impacto social: 217 estudiantes (desde el 7° grado hasta el 3er año de la media) han sido beneficiados con la actividad de extensión de las clases de refuerzo en el área de matemática y ciencias básicas, se ha llegado con esta actividad a dos colegios del Departamento de Guairá, un colegio del Departamento Central y un colegio del Departamento de San Pedro.

### **1.8.3. Actividad: Jornada de Atención Médica multidisciplinaria en la Parroquia Cristo Rey. FACEN.**

Objetivo: Brindar a los estudiantes una experiencia formativa que integre acciones educativas y sociales, promoviendo un fuerte compromiso social y la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos y herramientas de Atención Primaria de la Salud en las comunidades carenciadas con diferentes profesionales del área de la salud.

Indicadores de impacto social: Se logró la realización de electrocardiograma a un total de cuarenta y uno (41) personas, entre niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

### **1.8.4. Actividad: Utilización de plataformas educativas para gamificación y aplicación de las mismas con estudiantes del tercer ciclo y educación media. FACEN.**

Objetivo: Adquirir destrezas y habilidades en el diseño y elaboración de materiales didácticos con finalidades de aplicación en situaciones áulicas.

Indicadores de impacto social: 500 alumnos de escolar básica y nivel medios alcanzados por el proyecto.

### **1.8.5. Actividad: Campaña de Concienciación sobre la importancia de Donar Sangre. FACEN.**

Objetivo: Concienciar a la comunidad educativa de la UNA y fuera de ella acerca de la importancia de la donación voluntaria de sangre.

Indicadores de impacto social: Se logró la concienciación a 102 personas de la comunidad educativa y fuera de ella.

### **1.8.6. Actividad: Expo Ciencia “Colegio Católico Virgen Poderosa” Carapeguá. FACEN.**

Objetivo: Promover el interés por la ciencia despertando el espíritu científico e incentivando la formación de futuros profesionales en el área de las ciencias, a través de las demostraciones y ponencias desarrolladas en un ambiente de descubrimiento participativo, interactivo y lúdico con un enfoque interdisciplinario, logrando la vinculación de la academia con la sociedad.

Indicadores de impacto social: Participación de entre 700 a 1000 personas entre ellas, el público general, niños, estudiantes y docentes que han asistido a la Expo Ciencia en la Ciudad de Carapeguá, sean partícipes de una forma diferente de compartir el conocimiento científico, mediante la participación en la observación y realización de experimentos, así como interiorizarse sobre las diversas carreras con que cuenta la FACEN-UNA.

#### **1.8.7. Actividad: Capacitaciones, Prestación de Servicios a las comunidades, Trabajo de campo. FACEN.**

Objetivo: Apoyar a las organizaciones de mujeres artesanas en el proceso de obtención de la Indicación Geográfica (IG) y Denominación de Origen (DO) del material arcilloso a través de la realización de estudios técnicos sobre las características del sedimento

y el paisaje donde obtienen su materia prima y las características sociales y económicas de las familias que se dedican a la artesanía .

Indicadores de impacto social: Aproximadamente 70 personas fueron beneficiadas en estas actividades, la mayoría mujeres de comunidades rurales que se dedican a la elaboración de artesanías con arcilla negra de las localidades de Itá, Yaguarón y Paraguarí.

#### **1.8.8. Actividad: Geoparques y Geoeducación. FACEN.**

Objetivo: Contribuir a la apropiación comunitaria del conocimiento sobre la evolución geológica y el entorno natural que se dispone en la Región Oriental del Paraguay.

Indicadores de impacto social: Con las capacitaciones realizada a guardaparques, población en general, autoridades departamentales y municipales, entre otras instituciones se tuvo buena acogida y de beneficiaron a más de 150 personas.

Las actividades con los centros educativos de todos los niveles de enseñanza, se asentaron las bases para el conocimiento de la geología y la importancia de esta para el Paraguay. Con el recorrido los participantes pudieron apreciar las riquezas geológicas que existen en distintas comunidades y darle un valor social y económico al mismo.

#### **1.8.9. Actividad: Jornadas de laboratorio en Pirayú. FACEN.**

Objetivo: Brindar apoyo logístico y educativo en el desarrollo de Proyectos de estudiantes del Tercer Curso de la Educación Media de Pirayú.

Indicadores de impacto social: 16 proyectos de Elaboración de licores a partir de frutas realizados por alumnos de la Educación Media de 4 instituciones educativas de Pirayú terminados.

#### **1.8.10. Actividad: Colecta Solidaria y Jornada de Capacitación en la comunidad Cerro Poty de la ciudad de Lambaré. FACEN.**

Objetivo: Contribuir en el mejoramiento de las condiciones socio-comunitaria a través de la participación de docentes, estudiantes y graduados.

Indicadores de impacto social: Se logró contribuir de manera positiva con la colaboración de los kits por parte de estudiantes y docentes de la FACEN, contabilizando 84 kits de higiene personal, 77 kits para la elaboración de cocido y 73 kits de alimentos no perecederos.

### **1.9. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - FACSO**

#### **1.9.1. Actividad: La Vida es color Rosa, Pálpala. FENOB.**

Objetivo: Proporcionar información sobre los hábitos de vida saludable y la importancia de la realización del control anual de las mamas para prevenir el Cáncer de Mamas.

Indicadores de impacto social: Participación de más de 120 mujeres en los diferentes momentos de capacitación por webinar.

Distribución de 300 cintas rosas conmemorativas con mensajes alucivos a la prevención del cáncer de mamas.

Visita y acompañamiento a más de 50 mujeres en los servicios de salud para la educación en el autoexamen de mamas previo a las consultas ginecológicas.

#### **1.9.2. Actividad: Binomio en tus Manos. FENOB.**

Objetivo: Realizar videos y webinars con carácter de educación continúa sobre diferentes temas que conforman las competencias del profesional obstetra.

Indicadores de impacto social: 240 profesionales de obstetricia del sistema sanitario del sector salud participando en los webinars.

80 estudiantes de nivel medio visualizaron los videos a través de las plataforma institucional.

#### **1.9.3. Actividad: Prestación de Servicio y apoyo emocional a Niños internados y familiares. FENOB.**

Objetivo: Identificar a las personas / paciente y/o familiar, que necesitan y acepten participar del proyecto.

Indicadores de impacto social: 16 Profesionales de enfermería motivados y concientizados para brindar cuidado holístico a los pacientes - niños y fliares – internados a traves de actividades que generan diversion y alegría

80 Niños y niñas internados en un servicio publico de salud recibiendo los regalos,

golosinas y merienda como agasajo por el día del niño.

**1.9.4. Actividad: Octubre Rosa “Cuidate está en tus Manos”. FENOB.**

Objetivo: Divulgar información útil y oportuna enfocadas a la sensibilización que contribuya con la detección y prevención precoz del cáncer de mamas en la población.

Indicadores de impacto social: 35 mujeres participantes de los webinar realizando preguntas de su interés a la especialista en mastología.

24 consultas sobre los hábitos de vida saludable que ayuden a promover una mejor calidad de vida en la población, y acerca de los servicios donde se realizan consultas y pruebas para la prevención del cáncer de mama.

**1.9.5. Actividad: Ciclo De Seminarios Web De La Carrera De Obstetricia “Construyendo Y Afianzando Conocimientos De Los Estudiantes Y Profesionales De La Salud”. FENOB.**

Objetivo: Fortalecer la formación continua de Docentes, Estudiantes y Profesionales en el área de la Salud en todo el país.

Indicadores de impacto social: Lograr solemnizar las fechas importantes relacionadas a la salud, realizando un ciclo de 9 seminarios web con la participación de estudiantes, docentes, graduados y todo el personal de salud interesado; de esta manera construir y afianzar los conocimientos relacionados a la salud sexual y reproductiva, salud de la mujer, el recién nacido y el adolescente. Se pretende lograr la participación de aproximadamente 90 personas a través de la plataforma ZOOM y 200 personas a través de la transmisión en vivo de la fanpage de la FENOB UNA, en cada seminario.

**1.9.6. Actividad: “EDUCACIÓN CÍVICA Y ELECTORAL”. FENOB.**

Objetivo: Capacitar a los miembros de los diferentes estamentos de la comunidad educativa de la FENOB sobre las disposiciones legales que rigen para la realización de los comicios electorales a realizarse próximamente en la institución.

Indicadores de impacto social: Lograr aclarar las dudas que se presentan en los miembros de la comunidad educativa en referencia a las disposiciones legales referentes a la realización de los comicios universitarios.

**1.9.7. Actividad: "INCLUSIÓN EDUCATIVA POR INTERCULTURALIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS INDÍGENAS". FENOB.**

Objetivo: Construir una educación inclusiva mediante la inducción académica de estudiantes de pueblos originarios de la carrera de enfermería.

Indicadores de impacto social: Lograr la inclusión positiva de los estudiantes de pueblos originarios de la carrera de enfermería de la FENOB-UNA a empatizar más con la diversidad de culturas en el salón de clase.

#### **1.9.8. Actividad: "ÑA ÑEMITY TESÃI TAVA KAMBAKUAPE DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA CASA CENTRAL". FENOB.**

Objetivo: Sensibilizar a los pobladores de Kamba kua sobre la alimentación saludable basado en la olla nutricional y sus 7 grupos de alimentos.

Indicadores de impacto social: Se pretende con esta jornada concienciar a los pobladores sobre la importancia de conocer la olla nutricional del Paraguay, y los riesgos a los que se exponen si no cuentan con este tipo de informaciones básicas para una buena alimentación; con la realización de una jornada educativa con charlas y controles nutricionales, previo a un diagnóstico sobre conocimiento de la olla nutricional y una encuesta al final donde se vería que tan productivo resultó la información presentada.

#### **1.9.9. Actividad: " TOMA DE CONCIENCIA Y ADOPTA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE". FENOB.**

Objetivo: Orientar a las personas que lleven un estilo de vida saludable.

Indicadores de impacto social: Generar hábitos saludables en los pobladores para que puedan mantener un equilibrio orgánico, y así prevenir posibles complicaciones de enfermedades.

#### **1.9.10. Actividad: " VACUNANDO AYUDAMOS A VENCER AL COVID". FENOB.**

Objetivo: Apoyar la campaña masiva de inmunización de las vacunas de COVID- 19.

Indicadores de impacto social: Implementación de los conocimientos de los estudiantes acerca de las vacunas de COVID – 19 orientando a los usuarios, realizando control de signos vitales, registro correcto y atención con calidez.

### **1.10. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - FACSO**

#### **1.10.1. Actividad: Nuevos escenarios y Desafíos del Trabajo durante la pandemia y la pospandemia; El caso de Deliverys, emprendedores y teletrabajadores. FACSO.**

Objetivo: Describir las realidades y demandas durante la pandemia y la postpandemia (2020-2021) de los deliverys, de los emprendedores y de los teletrabajadores.

Indicadores de impacto social: El acercamiento al sindicato del gremio de deliverys fue fundamental para la Academia, considerando que desde la FACSO-UNA se busca generar articulaciones estratégicas que permitan reflexionar sobre las diferentes manifestaciones de la cuestión social, así como incidir en políticas públicas.

La firma de la carta-compromiso constituye un antecedente de suma relevancia hacia el trabajo conjunto de la FACSO con actores y movimientos sociales.

El proyecto de extensión sentó bases hacia la profundización del tema y la consolidación de un equipo de trabajo que elabore productos académicos actuales y relevantes sobre el tema.

**1.10.2. Actividad: “CICLO: Debates sobre el Trabajo Social Contemporáneo”.  
FACSO.**

Objetivo: Reflexionar sobre el ejercicio del Trabajo Social contemporáneo y los desafíos post-pandemia en materia de intervención profesional.

Indicadores de impacto social: Tres paneles de exposición y debate sobre el Trabajo Social contemporáneo con participación de referentes nacionales e internacionales  
Documento de sistematización para publicación y/o difusión.

**1.10.3. Actividad: “FACSO hacia el XXIII Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS)”.  
FACSO.**

Objetivo: Reflexionar sobre el tema: “Radicalización del neoliberalismo y pandemia; contradicciones, resistencias y desafíos para el Trabajo Social, en la garantía de derechos” propuesto en el marco del XXIII Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS).

Indicadores de impacto social: Tres encuentros virtuales preparatorios al XXIII Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS) sobre los bloques temáticos propuestos por la organización.  
Participación presencial o virtual en el XXIII Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS).

Documento escrito sobre los contenidos de los encuentros preparatorios y del XXIII Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS).

**1.10.4. Actividad: Soberanía energética en Paraguay: La renegociación del Tratado de Itaipú. FACSO**

Objetivos: Identificar y Sistematizar las perspectivas y posiciones de referentes clave (político, académico y social, nacional) sobre los puntos centrales entorno a la Renegociación del Tratado de Itaipú en el 2023.

Indicadores de impacto social: Entre los logros alcanzados se destaca el conversatorio enriquecedor que se tuvo con Sebastián Bruno quien basó su tesis doctoral sobre el tema de migración paraguaya y su evolución, así también se destaca, como se mencionó anteriormente la participación de destacadas figuras como Luis Bogado –

Poisson, quien se desempeña como docente de la Universidad Nacional 3 de Febrero y Mario Insfrán, referente del Centro Paraguayo Manuel Ortiz Guerrero (institución de la colectividad paraguaya en Argentina). Así también, se destaca la participación de los paraguayos residentes en la Argentina, quienes participaron de manera online en el evento. Fue un importante acercamiento a las realidades que viven los compatriotas en el país vecino.

#### **1.10.5. Actividad: Estudio de las trayectorias migratorias de las familias de Corumba Kue. FACSO.**

Objetivo: Analizar la trayectoria migratoria de las familias asentadas en los últimos 10 años en Corumba Kue, distrito de Mariano Roque Alonso, departamento Central.

Indicadores de impacto social: El equipo del proyecto encuestó a 155 familias de un total de 389 grupos familiares, es decir al 40% de toda la comunidad. Si bien es cierto que el promedio general de años de residencia de las familias en la comunidad es de casi tres décadas, llegando en algunos casos casi al doble de ese tiempo cuando se visualiza por segmentos de años de establecimiento, la mayor parte se instaló en el territorio comunitario desde el 2010 en adelante. Ese conjunto representa al 68% de las unidades familiares de Corumba Kue, equivalente a 265 grupos familiares. Éste segmento de la comunidad se constituyó en el universo del estudio. La encuesta aplicada en esta investigación abarcó 155 familias, o sea el 58% de todas las familias asentadas desde el año 2010.

#### **1.10.6. Actividad: Talleres introductorios sobre elaboración de proyectos y sistematizaciones. FACSO.**

Objetivo: Desarrollar espacios de formación que permitan profundizar sobre conocimientos y habilidades relativas a los procesos de extensión universitaria.

Indicadores de impacto social: La realización de un tercer taller es un logro adicional del proyecto de extensión universitaria. El 84% de los/las participantes que respondieron al formulario de envío de informe final del proyecto consideraron excelente el desarrollo del curso.

#### **1.10.7. Actividad: Salud mental en estudiantes universitarios. La salud es un derecho. FACSO.**

Objetivo: Desarrollar talleres con el fin de transmitir cual es la importancia de la salud mental con énfasis en derechos humanos.

Indicadores de impacto social: Sensibilización a estudiantes sobre la importancia de hablar sobre la salud mental, buscar ayuda ante problemas, sensibilización sobre adicciones.

**1.10.8. Actividad: Atención Médica Refugio FEPASA – Chacarita Alta. FACSO.**

Objetivo: Contribuir a la mejor calidad de vida de los pobladores de FEPASA beneficiarios del Proyecto Chacarita Alta.

Indicadores de impacto social: EL proyecto fue de gran beneficio a la comunidad seleccionada, por el hecho que los médicos del Hospital de Policía dedicaron 6 horas de su tiempo para brindar atención básica primaria a los residentes de FEPASA como a los residentes del barrio Ricardo Brugada.

**1.10.9. Actividad: Atención Médica Refugio FEPASA – Chacarita Alta. FACSO.**

Objetivo: Contribuir a la mejor calidad de vida de los pobladores de FEPASA beneficiarios del Proyecto Chacarita Alta.

Indicadores de impacto social: EL proyecto fue de gran beneficio a la comunidad seleccionada, por el hecho que los médicos del Hospital de Policía dedicaron 6 horas de su tiempo para brindar atención básica primaria a los residentes de FEPASA como a los residentes del barrio Ricardo Brugada.

**1.10.10. Actividad: Ciclo de Formación sobre arte y ciencias sociales. FACSO.**

Objetivo: Impulsar el acceso de la comunidad académica de la Universidad Nacional de Asunción y la ciudadanía en general a la producción artística como expresión de la cultura y la realidad social.

Indicadores de impacto social: Vinculación de las ciencias sociales con las artes, el ejercicio de la crítica como espacio de debate y análisis de los contenidos culturales que abordan temas sociales y del arte en general como medio de comunicación de la realidad social.

**18.11. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD  
– IICS**

**1.11.1. Actividad: Divulgación Científica abierta a la comunidad. IICS**

Objetivo: Realizar difusión científica abierto a la comunidad en general.

Indicadores de impacto social: Promoción científica, Población beneficiada: 1.079 personas.

### 3.4. Anticorrupción

**PRINCIPIO 10:** LAS ORGANIZACIONES DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUYENDO EL SOBORNO Y LA EXTORSIÓN.

#### COMPROMISOS

En el Estatuto vigente de la Universidad se han definido criterios vinculados a la lucha contra la corrupción.

EN EL TITULO III DEL GOBIERNO Y DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL CAPÍTULO III. ATRIBUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Art. 45°: Son deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario:

p) Aplicar las sanciones que por este Estatuto son de su competencia, así como conocer y resolver los recursos de reconsideración cuando se presenten hechos nuevos de descargo.

q) En caso de sumario administrativo ordenado por el Interventor de una Facultad y homologado por el Consejo Superior Universitario, remover al Decano o Vicedecano, conforme al resultado de dicho sumario administrativo. La remoción podrá efectuarse aunque la intervención haya concluido.

r) Conocer y resolver, en grado de apelación, la resolución de destitución del Decano o Vicedecano, resuelta por el Consejo Directivo de una Facultad.

s) Conocer y resolver, en grado de apelación, como última instancia administrativa, las resoluciones y sanciones aplicadas a docentes, graduados y estudiantes por los Consejos Directivos de las Facultades o por el Rector en las unidades académicas de su dependencia.

t) Velar por el buen uso, mantenimiento y cuidado del patrimonio material y cultural de la UNA.

u) Velar que en las decisiones prevalezca el bien común sobre las consideraciones e intereses particulares de los integrantes del Consejo Superior Universitario.

Art. 46°: La intervención de una unidad académica por parte del Consejo Superior Universitario se extenderá por un tiempo de sesenta (60) días hábiles, prorrogables por única vez por treinta (30) días hábiles como máximo. Son causas de intervención:

- a) La desnaturalización de los fines académicos.
- b) Las violaciones graves y reiteradas del Estatuto y sus reglamentos.
- c) La alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades

académicas, investigativas, de extensión o administrativas.

## EL CAPÍTULO V. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL RECTOR

Art. 65°: Son atribuciones y deberes del Rector:

- j) Nombrar, aplicar sanciones y destituir a funcionarios del Rectorado y de los Institutos y Centros dependientes del Rectorado a pedido de sus Directores Generales de conformidad al Estatuto y los reglamentos, en concordancia con la legislación vigente.
- k) Nombrar, aplicar sanciones y destituir a funcionarios de las Facultades a propuesta de los Decanos respectivos de conformidad al Estatuto y los reglamentos, en concordancia con la legislación vigente.
- l) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la UNA con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Superior Universitario en la primera sesión convocada luego de la adopción de medidas.

## EL CAPÍTULO XII. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Art. 37: Son atribuciones del Consejo Directivo:

- r) Dictar resoluciones y aplicar sanciones.

CAPÍTULO VIII. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DECANO ART. 84° Son atribuciones y deberes del Decano:

- m) Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

## **SISTEMAS VIGENTES**

1. El Rectorado cuenta con sistemas, órganos, normas y procedimientos administrativos internos que garantizan una correcta rendición de cuentas y la transparencia de gestión.
2. En su carácter de Institución pública, la gestión administrativa se rige por las disposiciones establecidas por la Secretaría de la Función Pública y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así como demás normativas emanadas del Ministerio de Hacienda.
3. Dentro de su estructura interna, su gestión administrativa está auditada por la Auditoría General de la UNA, la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo y cada Unidad Académica cuenta con su propio departamento de Auditoría Interna.

4. En su carácter de Institución pública, su gestión administrativa está sujeta a controles realizados periódicamente por la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
5. Dentro de la Ley N° 5189/2014 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”.
6. Dentro de la Ley N° 5282/2014 “De libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental” se lleva una alianza de cooperación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), a través del cual el ministerio participa en la reestructuración del portal web de la UNA y se compromete a brindar las herramientas que facilitarán el acceso a información relacionada a la asignación y uso de los recursos públicos, de una manera sencilla y entendible.
7. Por Resolución N° 0700/2015 la UNA asume el compromiso para la implementación del MECIP en el Rectorado del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP, que constituye en un marco de estructuras, conceptos y metodologías necesarias para permitir el diseño, desarrollo, implementación y funcionamiento de un control interno adecuado, que apoya el cumplimiento de los objetivos institucionales. El modelo del Sistema de Control Interno aplicado a todos los componentes es la metodología conocida como “Planificar-Hacer-Verificar-Actuar” (PHVA).
8. El Centro de Educación Superior para la ética, la equidad y la transparencia (CESEET) es el resultado de la colaboración entre la Universidad Rutgers, la Universidad Nacional del Paraguay (UNA) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Se dedica a mejorar la capacidad institucional y humana de la UNA en Paraguay como estrategia para abordar los problemas y desafíos de la corrupción, la transparencia, la rendición de cuentas públicas, la integridad y la igualdad.

### **ACTIVIDADES - AÑO 2023**

1. El Rectorado de la Universidad en el marco de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública N° 5189 que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay, ha implementado un mecanismo de fácil acceso a las informaciones institucionales a la comunidad universitaria y la sociedad en general desde el portal de web. El sitio presenta datos de los últimos tres años sobre:

- Nómina de funcionarios (permanentes, contratados y comisionados).
- Ejecuciones presupuestarias de ingresos, gastos asignados y anexo de personal

para cada ejercicio fiscal con su ejecución mensual.

- Marco normativo del funcionamiento institucional.
- Proceso de Selección de Personas: las convocatorias realizadas.
- Histórico de inventarios patrimoniales.

2. En el Rectorado existe un buzón de sugerencias de usuarios de los servicios gestionados en la institución para presentar sus recomendaciones y quejas llevado a la práctica por la Secretaría General.

3. En el Rectorado fueron analizados el protocolo de buen gobierno y código de ética de la Institución por los Comités responsables.

4. El Rectorado de la Universidad mantiene un criterio de mejora continua de sus sistemas y procedimientos administrativos internos.

6. La UNA ha iniciado su participación en el proceso de evaluación institucional implementado por la ANEAES, inicialmente conformando los equipos de trabajo integrado por representantes de todas las Facultades de la UNA y además se ha realizado la socialización de la metodología e indicadores previstos en el Manual de Acreditación Institucional de las Instituciones de Educación Superior.

7. En la estructura interna, desde la Dirección de Organización y Sistemas dependiente de la Dirección General de Planificación y Desarrollo se monitorea la aplicación del MECIP en el Rectorado, en ese contexto las principales actividades desarrolladas fueron:

- Coordinación y articulación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECP-2015. Resolución N° 0534/2020 Conformación de Grupos de Trabajo.
- Acompañamiento y articulación de las actividades del Comité de Ética del Rectorado. Resolución N° 1758/2019 “Por la cual se aprueba la modificación del Código de Ética del Rectorado de la UNA”.
- Acompañamiento a las actividades realizadas por el Comité de Buen Gobierno del Rectorado UNA. Resolución N° 2613/2017 “Por la cual se aprueba el Código de Buen Gobierno del Rectorado de la UNA” – Actas de reuniones.

8. Se concluyó el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la UNA. Período 2021 – 2025, las actividades principales realizadas fueron:

- Conformación de la comisión de representantes de las Unidades Académicas designados por los decanos.

- Seminarios de Contextualización a cargo de representantes institucionales responsables en la materia.
  - ✓ Plan de Desarrollo 2030/Paraguay. STP
  - ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible – Pacto Global
  - ✓ Sistema Nacional Estadístico - DGEEC
  - ✓ Responsabilidad Social Universitaria – Facultad de Ciencias Médicas
  - ✓ Plan Nacional de Transformación Educativa – Comisión Intergubernamental
  - ✓ Taller de aplicación de los ODS dirigido a estudiantes de la UNA
  - ✓ Agenda de la comisión responsable de la Transformación educativa
- Taller de conceptos y metodología de la planificación estratégica a cargo del Prof. Ing. José Félix Bogado
- 7 Realización reuniones de trabajo con el equipo técnico responsable de la elaboración del Plan Estratégico de la UNA
- 3 Talleres de análisis estratégicos con el equipo técnico responsable de la elaboración del Plan Estratégico de la UNA
- 5 Reuniones de trabajo con los Directores Generales de las áreas misionales y del Centro Nacional de Computación del Rectorado para analizar el manejo de datos estadísticos y posicionamiento de la universidad en el QS RANKING
- 3 Reuniones de trabajo con Ing. Reinaldo López, Asesor del Vicerrector para planificar la aplicación de una encuesta a los diferentes estamentos sobre el conocimiento del nuevo estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- 2 Video llamadas con el representante del QS RANKING para analizar la metodología aplicada para el cálculo de posicionamiento de las universidades.
- 1 Video llamada con el Prof. Gonzalo Gonzalo, especialista en Planificación Estratégica para analizar el diseño del nuevo modelo de universidad a implementar.
- Presentación a los miembros de la Asamblea Universitaria (AU) del documento final del Plan Estratégico de la UNA. Período 2021 – 2025, aprobado por Acta N° 2 (A.S. N° 3/30/11/2020) Resolución N° 03-00-2020.

9. La estructura organizacional orientada a procesos del Rectorado de la UNA fue aprobada con la finalidad de alcanzar los resultados pretendidos de acuerdo con la política de control interno y la dirección estratégica de la organización, según Resolución 0153/2021 – 29/01/2021.

La estructura organizacional orientada a procesos está conformada por las áreas misionales, estratégicas y de apoyo.

**Las áreas Misionales integran las siguientes Direcciones Generales:**

- Dirección Académica: Gestión Académica

- Dirección General de Extensión Universitaria: Extensión, Cultura y Proyección Social.
- Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica: Investigación, Innovación, Tecnología y Servicios Especializados.
- Dirección General de Posgrado y Relaciones Internacionales: Gestión de Posgrado y Relaciones Internacionales.

**Las áreas estratégicas integran las siguientes Direcciones Generales:**

- Centro Nacional de Computación (CNC): Administración de las tecnologías de Información y Comunicación.
- Dirección General de Gestión y desarrollo del Talento Humano: Gestión y desarrollo del Talento Humano.
- Dirección General de Planificación y Desarrollo: Planificación y Desarrollo.
- Dirección General de Proyectos: Gestión y Cooperación para el desarrollo de Proyectos.
- Secretaría General: Gestión de políticas, planes, normas y procedimientos de administración de documentos y de archivos, de las relaciones y comunicación de la información institucional.

**Las áreas de apoyo integran las siguientes Direcciones Generales:**

- Asesoría Jurídica: Gestión del servicio jurídico institucional.
- Auditoría General: Control y Evaluación.
- Dirección General de Administración y Finanzas: Gestión Administrativa y Financiera.
- Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura: Gestión de ordenamiento territorial, Mantenimiento y Servicios Generales.

10. Elaboración de la Memoria Anual de la Rectora del año 2019, para su presentación a la Asamblea Universitaria.

**ACCIONES A REALIZAR**

1. Proseguir con los concursos públicos de oposición, el proceso de saneamiento del anexo de personal y los procesos de capacitación.
2. Proseguir con los llamados a Licitaciones para transparentar las compras que se realizan dentro de la Universidad.
3. Fortalecer los órganos ejecutores de control que garanticen la transparencia en todas las gestiones de gobierno, académica y administrativa.
4. Persistir en la elaboración de los informes Financieros y Patrimoniales para su posterior presentación a la Institución correspondiente y en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

5. Realizar talleres para la promoción de la transparencia en la gestión institucional.
6. Implementar la socialización del Plan Estratégico de la UNA elaborado a través de encuestas, Talleres y difusión de materiales explicativos.
7. Implementar el plan de adecuación de los Planes Estratégicos de las Facultades al Plan Estratégico de la UNA.
8. Realizar el monitoreo de la implementación del Plan Estratégico de la UNA a través del Tablero de control del Cuadro de mando integral.
9. Realizar la Segunda Cohorte del programa "Certificación en Liderazgo para la Ética, Equidad y Transparencia", por el Centro de Educación Superior para la ética, la equidad y la transparencia (CESEET).

#### **4. REFERENCIAS**

- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2023). Comunicación de Programas UNA y Comunicación de Involucramiento UNA. San Lorenzo, Paraguay.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2023). Plan Estratégico de la UNA 2021-2025. San Lorenzo, Paraguay.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2023). Estatuto de la UNA. San Lorenzo, Paraguay.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2023). Sitio [www.una.py/estadisticas](http://www.una.py/estadisticas). San Lorenzo, Paraguay. Materiales consultados: Anuario Estadístico, Boletines informativos, Guía Académica y Conozca la UNA.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2023). Sitio [www.una.py/actas\\_csu](http://www.una.py/actas_csu). San Lorenzo, Paraguay. Materiales consultados: Resoluciones del Consejo Superior.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2023). Sitio [www.una.py/actas\\_csu](http://www.una.py/actas_csu). San Lorenzo, Paraguay. Materiales consultados: Reglamentos: Extensión Universitaria, Elaboración de Tesis.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2023). Sitio [www.una.py/MECIP](http://www.una.py/MECIP). San Lorenzo, Paraguay. Materiales consultados: Código: Ética y Buen Gobierno.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2010). Resoluciones del Rector. San Lorenzo, Paraguay.

- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2023). Informe de Rendición de Cuentas del Rector. San Lorenzo, Paraguay.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2023). Sitio [www.una.py/transparencia](http://www.una.py/transparencia). Nómina de Salarios de funcionarios. San Lorenzo, Paraguay
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2023). Base de datos de Actividades con Impacto social de las Unidades Académicas. DRS/DGPD. San Lorenzo, Paraguay